

ACTA SESION ORDINARIA CONCEJO COMUNA DE TALCA

En Talca a Martes 14 de Junio del 2022, siendo las 10:15 horas, se inicia la Sesión Ordinaria del Concejo de Talca, comienza presidiendo la señora Melania Moya Plaza Concejala de la Ilustre Municipalidad de Talca y a continuación el señor Juan Carlos Díaz Avendaño, Alcalde de la Ilustre Municipalidad de Talca, contando con la participación de los siguientes Concejales:

- SRA. MELANIA MOYA PLAZA
 - SR. ERVIN CASTILLO ARANCIBIA
 - SRTA. PAULA RETAMAL RETAMAL
 - SR. PATRICIO MENA GUTIERREZ
 - SRA. CAROLINA SOTO TAPIA ONLINE
 - SRA. JAVIERA CARRERA CHAVEZ
 - SR. MARCELO ROJAS GARCIA ONLINE
 - SR. JUAN CARLOS FIGUEROA URRUTIA
 - SR. JUAN CARLOS CACERES MORALES ONLINE
-
- SR. YAMIL ALLENDE YABER
SECRETARIO MUNICIPAL

Los Temas analizados en esta Sesión Ordinaria fueron los siguientes:

1. Acuerdo para aprobar modificación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación Licitación “Contratación de servicios médicos para estudiantes de establecimientos educacionales municipales, Programa Integración Escolar, Comuna de Talca, Año 2022.”
2. Acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Suministro de Lentes para Programa de Resolutividad, Componente UAPO, Departamento de Salud de la Comuna de Talca”. ID: 2295-54-LE22.
3. Acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-1367-2020 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
4. Acuerdo para aprobar exención de Derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas:

- Graciela Elizondo Roman
- Maria Cornejo Valenzuela
- Leopoldo Morales Gutiérrez
- Flaminia Vega Sandoval
- Matilde Caceres Pinochet
- Celia Guajardo Binimelis
- Angelora Carbonetti
- Luis Cárdenas Fernández
- Carlos Morales Gómez
- Maria Núñez Rodríguez
- Alicia Contreras Loyola
- Mario Ortiz Castro
- María Contardo Contardo
- María Olivares González
- Artemio Báez Ramirez
- Aurora Berrios Faundez
- Fresia Galiano Vezzoso
- Maria Fernández Canales
- Norma Saavedra Núñez
- Rosa Altamirano Sánchez
- Fermín Vidal Ramirez Campos
- Raquel Guzmán Muñoz
- Pamela Lizama Rojas
- Catherine Valdés Cabezas
- Marcela Valdés Valdés

5. Incidentes.

SRA. PRESIDENTA : En el nombre de los vecinos y vecinas, damos inicio a esta Sesión.

SR. SECRETARIO : Bueno, como ustedes pueden ver, señores concejales, hay tres concejales que están online, por lo tanto, tenemos el quórum para realizar la sesión. El punto primero de esta sesión de hoy martes 14 de junio es el acuerdo para aprobar modificación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación Licitación “Contratación de servicios médicos para estudiantes de establecimientos educacionales municipales, Programa Integración Escolar, Comuna de Talca, Año 2022.”

SRTA. JOCELYN PEREZ : Buenos días, solamente quiero solicitar una autorización de modificación al decreto de adjudicación. Porque de los cuatro oferentes adjudicado existen dos oferentes que postularon a honorarios y les corresponde un valor unitario por alumno de 15 mil un peso y en el decreto de adjudicación aparece 15 mil 501, porque yo lo transcribí mal. Entonces ahora para emitir la orden correctamente tengo que corregir ese valor y eso es lo que se le autoriza, que son los oferentes Carolina Elizabeth Salazar Zapata con un valor unitario de 15 mil un peso por valoración de alumno, incluida la retención considera un total aproximado de mil 128 valoraciones. Las valoraciones no se modificaron y corresponde a un total aproximado de 16 millones 921 mil 128 pesos, incluida la retención. Y también el otro oferente era Macarena Astaburuaga Jorquera, por el mismo valor 15 mil un peso por valoración de alumno, incluida la retención, considerando un total aproximado de mil 129 valoraciones y esto corresponde a un total aproximado de 16 millones 936 mil 129 pesos, incluida la retención. Cabe señalar que esta licitación, como lo había mencionado antes, se cancela por alumno valorado. Por ello, los valores y las cantidades son referenciales y se adjudica valor unitario.

- SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta?. Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : Yo apruebo porque es una corrección, alcalde.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Yo valoro que hayamos podido corregir, no voy a votar en esta oportunidad, por lo mismo que mencioné la vez que votamos el punto al principio, porque hay un familiar mío, una prima postulando, por lo tanto, yo me abstengo, pero me parece bien que se corrigiera.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Buenos día alcalde, buen día a toda la comunidad. Agradecer a los profesionales por la presentación y también concurre con mi voto favorable.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Buenos días a todos. Buenos días, colegas. También apruebo alcalde
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Buenos días, alcalde, buenos días, colegas, funcionarios presentes. También yo había aprobado esta licitación. Se la pertinencia y la importancia también para la familia y los estudiantes un tremendo apoyo y valorar también que se transparente el problema de la corrección de un problema justificable. Así que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** : Buenos días a todos y a todas. Vecinos y vecinas, funcionarios. Saludar a mis colegas concejales, señor alcalde y secretario municipal. Apruebo este punto, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Marcelo.
- SR. MARCELO ROJAS** : Muy buen día, señor alcalde, vecinos, colegas concejales. Yo también en su momento lo aprobé y valoro también el trabajo que está haciendo la Secplan rectificar estos valores. Así que apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Figueroa.
- SR. JUAN CARLOS FIGUEROA** : Buenos días a todos los colegas. Apruebo, señor alcalde.
- SR. ALCALDE** : Juan Carlos Cáceres.
- SR. JUAN CARLOS CACERES** : Hola Buenos días a todas y todos. Apruebo, alcalde también.
- SR. ALCALDE** : Buenos días también a todos los concejales, don Yamil, funcionarios. Apruebo también don Yamil.

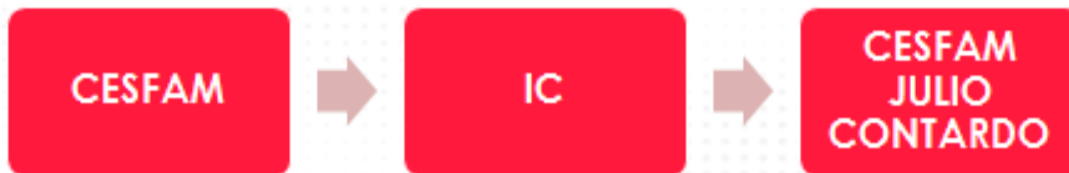
ACUERDO N°0109	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por el señor Alcalde y los señores Concejales y Concejalas; Melania Moya, Ervin Castillo, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres y una abstención de Hernán Astaburuaga; modificación de Decreto Alcaldicio de Adjudicación de Licitación “Contratación de servicios médicos para estudiantes de establecimientos educacionales municipales, Programa Integración Escolar, Comuna de Talca, Año 2022.”
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Bien. El punto segundo es el acuerdo para aprobar Licitación Pública denominada “Suministro de Lentes para Programa de Resolutividad, Componente UAPO, Departamento de Salud de la Comuna de Talca”. ID: 2295-54-LE22.

SR. JORGE CARRASCO : Expone lo siguiente.



Como Acceder



CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO



- Entrega de los productos en Dependencia que el proveedor designe para la entrega el cual debe contar con todas las normas sanitarias correspondientes.
- Presenta un local comercial establecido.
- Presenta patente comercial.
- Declaración escrita de aceptación del profesional (Óptico).
- Certificado de Vigencia Sanitaria de la Óptica de la cual depende la sala de ventas.
- Atención de los usuarios deberá ser entregada por personal calificado de dependencia contractual del proveedor, por al menos 6 días a la semana (lunes a viernes y sábado) en horario de 9:00 a 20:00 horas en la semana y de 9:00 a 14:00 los sábados en horario continuado.
- Equipo de trabajo compuesto por mínimo 1 vendedor, para salida a terreno.
- 2 funcionarios o asistentes de óptica, en días con mayor afluencia de público. En caso de Terreno es 1 funcionario.

CARACTERÍSTICAS DEL REQUERIMIENTO



- Cristal Orgánicos Gold estándar Blancos, 100% filtro UV, todo rango.
- Armazones Acetato y/o Metálicos hipoalergénico, brazos con bisagras flexibles.
- Paño de Limpieza.
- Estuche duro.
- Garantía mínima de 12 meses.
- Tiempo de entrega no puede superar los 15 días de corrido desde la elección de los marcos por parte del usuario.
- En casos de dioptrías altas y que cristales sean de laboratorio, podrán tener un plazo de entrega no mayor a 30 días de corrido.
- Todas las rectificaciones serán sin costo adicional.
- El tiempo de respuesta a las rectificaciones o correcciones de lente no debe ser mayor a 10 días corridos.

SRTA. DIGNA ROCO

: Expone lo siguiente.



Procesos de la Licitación



Fechas	Actividades
11.02.2022	Decreto Alcaldicio N°0679, de Aprobación de Bases
13.05.2022	Publicación de la Licitación en www.mercadopublico.cl , según ID: 2295-54-LE22 (tercera publicación)
24.05.2022	- Cierre de Ofertas y Apertura Electrónica - Recepción de Garantías de Seriedad de la Oferta
02.06.2022	Evaluación Técnica de la Dirección Comunal de Salud (Ord. N°166 del 31.05.2022 de Salud).
03.06.2022	Secplan envía Informe con sugerencia de Adjudicación a la Comisión Evaluadora de Propuestas (Ord. N°263)



La Licitación tiene por objeto reglamentar la Licitación "SUMINISTRO DE LENTES PARA PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD, COMPONENTE UAPO, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA DE TALCA"; según detalles contenidos en los Requerimientos Técnicos y, estará constituida por líneas de producto, las que serán adjudicadas a un mismo Oferente:

N°	LÍNEA DE PRODUCTO	DETALLE
1	Línea de Producto N°1	Armazones Acetato y/o Metálicos hipoalergénicos, con Brazos bisagra flexible
2	Línea de Producto N°2	Cristales orgánicos Gold estándar blancos, 100% filtro UV, Todo rango

Es importante señalar que la licitación será financiada con recursos provenientes del Servicio de Salud del Maule, a través del Convenio UAPO, del Programa de Resolutividad en Atención Primaria.

PROponentes que presentaron ofertas en el portal www.mercadopublico.cl (Martes 24 de Mayo de 2022, a las 12:00 horas)

Nº	OFERENTES	RUT	ESTADO EN EL REGISTRO DE PROVEEDORES
1	DIEGO CABRIER MERINO	16.167.596-2	HÁBIL
2	RED ÓPTICAS S.A.	76.576.900-0	HÁBIL

PRESENTACIÓN GARANTÍA DE SERIEDAD DE LA OFERTA (Martes 24 de Mayo de 2022, a las 12:00 horas)

Nº	DOCUMENTOS	DIEGO CABRIER MERINO	RED ÓPTICAS S.A.
1	ORIGINAL DE GARANTÍA DE SERIEDAD DE OFERTA QUE CAUCIONE OFERTA, EXTENDIDA A FAVOR DE LA UNIDAD TÉCNICA (I. MUNICIPALIDAD DE TALCA), POR UN MONTO DE \$500.000.- (QUINIENTOS MIL PESOS), CON VIGENCIA MÍNIMA AL 22 DE AGOSTO DE 2022.	Presenta Boleta de Garantía, con vigencia al 29.08.2022	Presenta Certificado de Fianza, con vigencia al 30.09.2022

PRESENTACIÓN MUESTRAS PARA LÍNEA PRODUCTO Nº1 (Martes 24 de Mayo de 2022, a las 12:00 horas)

Nº	DOCUMENTOS	DIEGO CABRIER MERINO	RED ÓPTICAS S.A.
1	MUESTRAS <u>Armadón Acetato:</u> 20 modelos, 5 colores. Se deben indicar los modelos para damas y para varones. <u>Armadón Metal:</u> 10 modelos, 5 colores. Se deben indicar los modelos para damas y para varones.	Presenta maleta con muestras: 101 casucha negra con muestras de 15 Armasas acetato hombre (todas con sus respectivos cristales). 101 casucha negra con muestras de 12 Armasas acetato hombre (todas con sus respectivos cristales). 101 casucha negra con muestras de 15 Armasas metálico hombre (todas con sus respectivos cristales). 101 casucha negro con muestras de 15 Armasas acetato mujer (todas con sus respectivos cristales). 101 casucha negro con muestras de 12 Armasas acetato mujer (todas con sus respectivos cristales). 101 casucha negro con muestras de 15 Armasas metálico mujer (todas con sus respectivos cristales). 101 caja roja con muestra de 02 casuchas de lentes (negro y color), respectivos sus gófriles de lentes, 01 cordón, una bolita roja de entrega más 04 muestras de tratamientos en cristales (Van en cajas individuales). Adjunta carta con resumen de las muestras.	Presenta caja plástica con muestras: 102 casucha azul oscuro con 12 armasas a/u (todas con sus respectivos cristales), colorido mujer. 102 casucha azul oscuro con 12 armasas a/u (todas con sus respectivos cristales), colorido hombre. 101 casucha azul oscuro con 12 armasas (todas con sus respectivos cristales), dice "colorido hombre", pero son armasas metálicas de mujer. 101 casucha azul oscuro con 12 armasas (todas con sus respectivos cristales), metálico hombre. 101 caja beige con muestra de 01 casucha de lentes con gófril de lentes, una bolita roja de entrega más 07 muestras de tratamientos en cristales (Van en cajas individuales). Adjunta 02 hojas con detalle de las muestras.

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ADMINISTRATIVA"

Acta de Apertura	DIEGO CABRIER MERINO	RED ÓPTICAS S.A.
a.- Anexo Nº1A: Identificación de Oferente.	Cumple	Cumple
Anexo Nº1B: Identificación de Unión Temporal de Proveedores, si corresponde.	No aplica	No aplica
b.- Documento público o privado para participar como UTP, si corresponde.	No aplica	No aplica
c.- Anexo Nº2: Inhabilidades para contratar con el Estado.	Cumple	Cumple
d.- Anexo Nº3: Intención a los derechos fundamentales del trabajador.	Cumple	Cumple
e.- <u>Tratándose de persona natural:</u>	Cumple	No aplica
e.1.- Cédula Nacional de Identidad, por ambos lados.		
<u>Tratándose de empresas o personas jurídicas:</u>	No aplica	Cumple
e.2.- Rut de la Empresa.		
e.3.- Certificado de Vigencia de la Sociedad.	No aplica	OBS. Nº1
e.4.- Cédula Nacional de Identidad de los representantes	No aplica	Cumple
e.5.- PERSONERÍA	No aplica	OBS. Nº2
f.- Patente Comercial (Municipal) vigente del rubro.	Cumple	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA TÉCNICA"


Acta de Apertura	DIEGO CABRIER MERINO	RED OPTICAS S.A.
a.- Anexo N°4: Declaración jurada simple de conocer antecedentes de la propuesta.	Cumple	Cumple
b.- Anexo N°5: Declaración jurada simple de domicilio de la Casa Matriz y/o Sucursal(es) en Talca donde se realizarán los procedimientos de elección de marcos, entrega, consultas, entre otros. Debe adjuntar Certificado de Dominio vigente de la propiedad o Contrato de arriendo, según corresponda.	Cumple	Cumple
c.- Anexo N°6: Declaración jurada simple de aceptación del profesional (óptico), que estará a cargo de la fabricación de las lentes con fuerza dióptrica, adjuntando fotocopia del certificado de título legalizado ante notario o resolución que lo acredite.	Cumple	Cumple
d.- Certificado de Vigencia Sanitaria de la Óptica de la cual depende la sala de ventas	Cumple	Cumple
e.- Documento de Protocolo de atención en contexto de emergencia sanitaria por Covid-19	Cumple	Cumple
f.- Anexo N°7: Declaración jurada simple respecto de la experiencia del oferente. La experiencia del Oferente en el servicio requerido en la presente Licitación será evaluado en función de los contratos similares tenga o haya tenido con diferentes Municipios y/o entidades públicas, durante los últimos 03 (tres) años, contados desde la fecha de Apertura de la presente Propuesta hasta atrás.	Cumple	Cumple

ANTECEDENTES SOLICITADOS PARA OFERTAR "OFERTA ECONÓMICA"


Acta de Apertura	DIEGO CABRIER MERINO	RED ÓPTICAS S.A.
a.- Anexo N°8: Propuesta Económica, sin considerar el IVA.	Cumple	Cumple
b.- Anexo N°9: Presupuesto Detallado (considera IVA).	Cumple	Cumple
c.- Listado de valores (Impuesto Incluido) de tratamientos adicionales como: Antrafaja, Fotocromático, Bifocal, Multifocal, Filtro azul, entre otros. Si no presenta este Listado se entiende que no ofrece estos tratamientos adicionales.	Cumple	OBS. N°3

OBSERVACIONES EMITIDAS DURANTE EL ACTO DE APERTURA

APERTURA SOPORTE PAPEL

Nota general al Oferente "DIEGO CABRIER MERINO": Su apellido es Cabrier (según Anexo N°1 y Cédula de Identidad), pero en los documentos de Contrato de Arriendo, Ordenes de Compra, Resoluciones y Documento del Servicio de Salud, se registra con el apellido "Cabrera".

Obs.N°1: El Oferente "RED OPTICAS S.A.", presenta el "Certificado de Vigencia de la Sociedad" con vigencia del 21.02.2022, es decir, con una vigencia mayor a los 60 (sesenta) días de antigüedad contados desde la fecha de Apertura en soporte papel, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales. Como es un documento de la Oferta Administrativa, se puede solicitar la inclusión del documento correcto (foro inverso), con la respectiva evaluación según criterio "Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de oferta", siempre que el documento haya sido obtenido hasta la fecha de cierre de las Ofertas.

Obs.N°2: El Oferente "RED OPTICAS S.A.", no presenta el "documento de Personería: Cuando se trate de empresas inscritas en Registro de Comercio, deberá presentar Certificado de vigencia de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Además, el documento presentado es de fecha 22.02.2022, es decir, con una vigencia mayor a los 60 (sesenta) días de antigüedad fijada para la apertura de propuestas. Como es un documento de la Oferta Administrativa, se puede solicitar la inclusión del documento correcto (foro inverso), con la respectiva evaluación según criterio "Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de oferta", siempre que el documento haya sido obtenido hasta la fecha de cierre de las Ofertas.

Obs.N°3: El Oferente "RED OPTICAS S.A.", presenta el "Listado de valores (impuesto incluido) de tratamientos adicionales", en la Oferta Técnica.

ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS OFERENTES

**DIEGO CABRIER MERINO**

• Como nota general al Oferente y que quedó indicado en el Acta de Apertura soporte papel: Su apellido es Cabrier (según Anexo N°1 y Cédula de Identidad), pero en los documentos de Contrato de Arrendo, Órdenes de Compra, Resoluciones y Documento del Servicio de Salud, se registra con el apellido "Cabrera".

• Se adjunta Ord. N°166 de fecha 31.05.2022, de la Directora Comunal de Salud, con Informe de Evaluación Técnica.

• El oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Anexo de Propuesta Económica.

• Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

RED ÓPTICAS S.A.

• El Oferente presenta el "Certificado de Vigencia de la Sociedad" con vigencia del 21.02.2022, es decir, con una vigencia mayor a los 60 (sesenta) días de antigüedad contados desde la fecha de Apertura en soporte papel, según lo establecido en Bases Administrativas Especiales. Como es un documento de la Oferta Administrativa, se puede solicitar la inclusión del documento correcto (foro Inverso), con la respectiva evaluación según criterio "Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de oferta", siempre que el documento haya sido obtenido hasta la fecha de cierre de las Ofertas. (Obs. N°1 del Acta de Apertura). Cabe señalar que, se solicitó la inclusión del documento solicitado a través del módulo "Aclaraciones Ofertas" (foro Inverso) de www.mercadopublico.cl, pero el Oferente respondió lo siguiente: "Red ópticas solicita con vigencia actual Certificado de Vigencia de la Sociedad, y certificado de poderes al Conservador de Bienes Raíces, registro de comercio, lo cual sería emitido en 7 días hábiles para subirlo al portal". Se adjunta documento y, el Oferente será evaluado de acuerdo a la tabla establecida en el criterio "Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta".

ANÁLISIS POSTERIOR DE LOS OFERENTES (...continuación)

RED ÓPTICAS S.A.

• El Oferente "RED ÓPTICAS S.A.", no presenta el "documento de Personería: Cuando se trate de empresas inscritas en Registro de Comercio, deberá presentar Certificado de vigencia de Poderes emitido por el Conservador de Bienes Raíces respectivo. Además, el documento presentado es de fecha 22.02.2022, es decir, con una vigencia mayor a los 60 (sesenta) días de antigüedad fijada para la apertura de propuestas. Como es un documento de la Oferta Administrativa, se puede solicitar la inclusión del documento correcto (foro Inverso), con la respectiva evaluación según criterio "Cumplimiento de los requisitos formales de presentación de oferta", siempre que el documento haya sido obtenido hasta la fecha de cierre de las Ofertas. (Obs. N°2 del Acta de Apertura). Cabe señalar que, se solicitó la inclusión del documento solicitado a través del módulo "Aclaraciones Ofertas" (foro Inverso) de www.mercadopublico.cl, pero el Oferente respondió lo siguiente: "Red ópticas solicita con vigencia actual Certificado de Vigencia de la Sociedad, y certificado de poderes al Conservador de Bienes Raíces, registro de comercio, lo cual sería emitido en 7 días hábiles para subirlo al portal". Se adjunta documento y, el Oferente será evaluado de acuerdo a la tabla establecida en el criterio "Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta".

• El Oferente "RED ÓPTICAS S.A.", presenta el "Listado de valores (impuesto incluido) de tratamientos adicionales", en la Oferta Técnica. (Obs. N°3 del Acta de Apertura). Cabe señalar que dicho documento debía ser presentado en la Oferta Económica, pero como el documento está publicado no era necesario solicitar nuevamente su inclusión.

• Se adjunta Ord. N°166 de fecha 31.05.2022, de la Directora Comunal de Salud, con Informe de Evaluación Técnica.

• El oferente ingresó la Oferta Económica a través del Portal www.mercadopublico.cl, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales y, en forma coincidente con el respectivo Anexo de Propuesta Económica.

• Los demás antecedentes presentados por el Oferente, no registran omisiones, errores o defectos de ninguna naturaleza, según lo solicitado en las Bases Administrativas Especiales.

PRESUPUESTO REFERENCIAL Y CANTIDADES MÍNIMAS SOLICITADAS



De acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 2.4.-, el presupuesto máximo disponible total, impuesto incluido, era de \$38.000.000.- (treinta y ocho millones de pesos), para las 2 Líneas de Producto y, de acuerdo a lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 2.5.-, las cantidades mínimas solicitadas por Líneas de Producto son las siguientes:

Líneas de Producto	Servicio solicitado	Presupuesto Máximo Disponible (Impuesto incluido)	Cantidades Mínimas solicitadas según Bases
Línea de Producto N°1	Armazones Acetato y/o Metálicos hipoalérgicas, con Brazos bisagra flexible	\$14.500.000.-	3.100
Línea de Producto N°2	Cristales orgánicos Gold estándar blancos, 100 % filtro UV, Todo rango	\$23.500.000.-	6.200
	TOTAL	\$38.000.000.-	

PRESUPUESTOS OFERTADOS



N°	LINEAS DE PRODUCTO	DIEGO CABRIER MERINO			RED ÓPTICAS S.A.		
		MONTO (SIN IVA) PORTAL (S)	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA) ANEXO N°8	VALOR OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°9	MONTO (SIN IVA) PORTAL (S)	VALOR OFERTA TOTAL (SIN IVA) ANEXO N°8	VALOR OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°9
	TOTAL	\$29.372.500	\$29.372.500	\$34.953.275	\$26.319.000	\$26.319.000	\$31.319.610
1	LINEA PRODUCTO N°1: Amazonas Acetato y/o Metálicas Hipoalergénicas, con Brazos bisagra flexible	\$10.772.500	\$10.772.500	\$12.819.275	\$10.850.000	\$10.850.000	\$12.911.500
2	LINEA PRODUCTO N°2: Cristales orgánicos Gold estándar blancos, 100 % filtro UV, Todo rango	\$18.600.000	\$18.600.000	\$22.134.000	\$15.469.000	\$15.469.000	\$18.408.110

CRITERIOS DE EVALUACIÓN



Según lo establecido en Bases Administrativas Especiales, punto 9.1.-, El análisis, revisión y evaluación de las propuestas que se ajusten a las Bases, será efectuada por (un) funcionario(s) de SEOPLAN y, por un(unos) funcionario(s) de la Dirección Comunal de Salud, de acuerdo a los criterios y factores que se establecen más adelante, utilizándose dos decimales para la ponderación, aproximando el tercer decimal superior a 5.

Las propuestas serán calificadas con nota 1,00 (uno) a 7,00 (siete).

a) De Secplan

- a.1.- Precio o Valor de la Oferta (45%)
- a.2.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%)

b) De la Dirección Comunal de Salud

- b.1.- Cantidad (30%)
- b.2.- Experiencia (20%)

ANÁLISIS DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN




a) De Secplan

a.1.- Precio o Valor total de la Oferta (45%)

La oferta de menor valor, con impuesto incluido, obtendrá nota 7,00, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

N°	OFERENTES	Oferta Total (\$), impuesto incluido L1 + L2	NOTA
1	DIEGO CABRIER MERINO	34.953.275	6,27
2	RED ÓPTICAS S.A.	31.319.610	7,00

a) De Secplan (...continuación)

a.2.- Cumplimiento requisitos formales de presentación de la oferta (5%) 

Este criterio se efectuará solo para la Oferta Administrativa y, se aplicará la siguiente calificación, según corresponda.

CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
La oferta cumple con todos los requisitos formales de presentación de la misma, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas, toda la documentación requerida.	7,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	5,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que NO han sido subsanados en su totalidad en el período de Aclaración.	3,00
La oferta tiene errores u omisiones formales en su presentación, que: a) NO fueron subsanados en el período de Aclaración ó, b) Los antecedentes no se receptionaron.	1,00

Por tanto, se tiene:

Nº	OFERENTES	CUMPLIMIENTO REQUISITOS FORMALES	NOTA
1	DIEGO CABRIER MERINO	La oferta no presenta errores u omisiones formales en su presentación, enviando al Cierre Recepción de las Ofertas toda la documentación requerida.	7,00
2	RED ÓPTICAS S.A.	La oferta presenta errores u omisiones formales en su presentación, que NO fueron subsanados en el período de Aclaración (Obs. Nº1 y Obs. Nº2 del Acta de Apertura soporte papel)	1,00

b) De la Dirección Comunal de Salud
b.1.- Cantidad de Armazones/Cristales (30%)

La oferta que ofrezca la mayor cantidad Armazones/Cristales por el mismo monto, obtendrá nota 7,00, la que servirá de base para calcular las notas del resto de los oferentes, en forma inversamente proporcional.

De acuerdo al Ord. N°166 de fecha 31.05.2022, de la Directora Comunal de Salud e Informe, se tiene el siguiente resumen:

Nº	OFERENTES	LINEA PRODUCTO N°1: Armazones Acetato y/o Metálicos hipoalergénicos, con Brazos bisagra flexible	LINEA PRODUCTO N°2: Cristales orgánicos Gold estándar blancos, 100 % filtro UV, Todo rango	NOTA
1	DIEGO CABRIER MERINO	3.100	6.200	7,00
2	RED ÓPTICAS S.A.	3.100	6.200	7,00

b) De la Dirección Comunal de Salud (...continuación)
b.2.- Experiencia (20%)

La experiencia del Oferente en el presente servicio será evaluado en función de los contratos similares tenga o haya tenido con diferentes Municipios y/o entidades públicas, durante los últimos 03 (tres) años, contados desde la fecha de Apertura de la presente Propuesta hacia atrás y, será en base al siguiente cuadro, según lo que el Oferente señale en el Anexo N°7.

Contratos similares celebrados con Municipios y/o Entidades Públicas	Nota
Posee más de 08 Contratos similares	7,00
Posee entre 07 y 08 Contratos similares	6,00
Posee entre 04 y 06 Contratos similares	5,00
Posee menos de 04 Contratos similares	No se evalúa y se deja fuera de Bases

De acuerdo al Ord. N°166 de fecha 31.05.2022, de la Directora Comunal de Salud e Informe, se tiene el siguiente resumen:

Nº	OFERENTES	Contratos similares celebrados con Municipios y/o Entidades Públicas, según Anexo N°7	NOTA
1	DIEGO CABRIER MERINO	De los Contratos presentados, 12 son considerados como experiencia similar. Por tanto, de acuerdo a la Tabla anterior, el Oferente está en el rango "Posee más de 08 Contratos similares"	7,00
2	RED ÓPTICAS S.A.	De los Contratos presentados, 9 son considerados como experiencia similar. Por tanto, de acuerdo a la Tabla anterior, el Oferente está en el rango "Posee más de 08 Contratos similares"	7,00

RESUMEN DE LOS CRITERIOS DE EVALUACIÓN



OFERENTES	Precio o Valor total de la Oferta (Secplan)		Cumplimiento requisitos formales (Secplan)		Cantidad de Armazones/ Cristales (Salud)		Experiencia (Salud)		NOTA FINAL (100%)
	NOTA	PO.MD. (45%)	NOTA	PO.MD. (5%)	NOTA	PO.MD. (30%)	NOTA	PO.MD. (20%)	
DIEGO CABRIER MERINO	6,27	2,82	7,00	0,35	7,00	2,10	7,00	1,40	6,67
RED ÓPTICAS S.A.	7,00	3,15	1,00	0,05	7,00	2,10	7,00	1,40	6,70

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN



Según el análisis de los antecedentes presentados por los Oferentes, los criterios de evaluación establecidos en las Bases Administrativas Especiales de la Licitación, el Ord. N°166 de la Dirección Comunal de Salud (que se adjunta) y, demás antecedentes, se sugiere Adjudicar al Oferente:

RED ÓPTICAS S.A., Rut N°76.576.900-0, con domicilio comercial en calle 3 norte 4 y 5 oriente N°1165, Talca, representada legalmente por el señor Ignacio Pizarro Quezada, Rut N°15.136.610-4, para realizar la Licitación Pública "SUMINISTRO DE LENTES PARA PROGRAMA DE RESOLUTIVIDAD, COMPONENTE UA PO, DEPARTAMENTO DE SALUD DE LA COMUNA DE TALCA", por un monto total de \$31.319.610.- (treinta y un millones trescientos diecinueve mil seiscientos diez pesos), impuesto incluido, desglosado de la siguiente manera:

N°	OFERENTE RED ÓPTICAS S.A.	VALOR OFERTA TOTAL (IVA INCLUIDO) ANEXO N°9	CANTIDAD OFERTADA
1	LINEA PRODUCTO N°1: Armazones Acetato y/o Metálicas hipoalergénicas, con Brazos bisagra flexible	\$12.911.500	3.100
2	LINEA PRODUCTO N°2: Cristales orgánicos Gold estándar blancos, 100 % filtro UV, Todo rango	\$18.408.110	6.200
TOTAL (\$)		\$31.319.610	---

SUGERENCIA DE ADJUDICACIÓN...(Continuación)



El Local donde realizará las atenciones es en 1 sur N°1422, Talca y, la profesional (Óptico) a cargo es la señora Marlene Rivera Muñoz, Rut N°13.788.541-7.

El servicio tiene una duración de 12 meses, contados desde la fecha de firma del Contrato o hasta que la totalidad de los productos ofrecidos se entreguen.

De ser aceptada la sugerencia de esta Secretaría, se establecen las siguientes condiciones (entre otras), según las Bases Administrativas Especiales:

1.- A contar del día hábil siguiente al de publicación del Decreto Alcaldicio de Adjudicación, en el portal www.mercadopublico.cl, el oferente adjudicado en estado hábil en el Registro de Proveedores, tendrá un plazo de 07 (siete) días hábiles (considerando día hábil de Lunes a Viernes), para suscribir el Contrato con la Unidad Técnica.

2.- Para la suscripción del contrato y, dentro de los plazos estipulados en el punto anterior, el adjudicado deberá entregar en la Dirección de Asesoría Jurídica, ubicado en el zócalo del edificio consistorial, 1 Norte 797 (Talca):

a) **Garantía de Fiel Cumplimiento de Contrato (ORIGINAL)**, la cual debe ser pagadera a la vista y de carácter irrevocable. Esta Garantía podrá consistir en una **Boleta Bancaria, vale vista, póliza de seguros o certificado de fianza**, la cual debe entregarse dentro del plazo establecido para la firma del Contrato y, debe indicar lo siguiente:

•Glosa: Para garantizar el Fiel Cumplimiento de Contrato de la Licitación: nombre de la Licitación y/o ID: 2295-54-LE22. En el evento que la garantía emitida por la Institución competente no permita registrar dicha glosa, esta indicación deberá consignarse en una **Carta Simple** firmada por el Oferente, la cual debe adjuntarse al Instrumento.

•El instrumento debe ser extendido a favor de la I. Municipalidad de Talca, Rut: 69.110.400-1, por un monto equivalente al 5% del valor total del contrato y adjudicación. Cabe señalar que, el monto de la garantía podrá ser expresada en **Unidades de Fomento (U.F.)**, cuyo valor debe ser el equivalente al porcentaje exigido.

•La vigencia de esta garantía será de 12 meses más 120 (ciento veinte) días corridos, contados desde la fecha de firma del contrato.

b) **Original del Certificado de Antecedentes Laborales y Previsionales vigente**, emitido por la Dirección del Trabajo y, presentado por el oferente que acredite que NO registra antecedentes laborales de multas ejecutoriadas y no ejecutoriadas y previsionales de deudas por cotizaciones de previsión en los diferentes organismos de previsión; en caso de existir aquellas o éstas, el oferente de que se trate deberá acreditar que se encuentran debidamente solucionadas y/o pagadas, y/o en su defecto, se encuentran al día en el respectivo convenio de pago que las contemple, lo cual deberá ser acreditado con los respectivos documentos.

c) **Certificado de Estado de Inscripción en el Registro de Proveedores**, en "estado Hóbil".

- SR. ALCALDE** : ¿Alguna consulta? Javiera.
- SRA. JAVIERA CARRERA** Buenos días. Estaba buscando en las bases, pero no sale el precio unitario.
- SRTA. DIGNA ROCO** : No, no sale el precio unitario, es el total, habría que dividirlo.
- SR. ALCALDE** : Otra consulta. Melania.
- SRA. MELANIA MOYA** : No, yo creo que esto es algo tremendamente sentido y esperado, que bueno que ya se presentó porque mucha gente necesita de este servicio, así que apruebo y creo que todo lo que han hecho los profesionales han sido en pos de nuestros vecinos y vecinas. Así que apruebo.
- SR. ALCALDE** : Hernán.
- SR. HERNAN ASTABURUAGA** : Apruebo, señor Alcalde.
- SR. ALCALDE** : Ervin.
- SR. ERVIN CASTILLO** : Agradecer alcalde al equipo de Secplan, de la Dirección Comunal de Salud y también concurro con mi voto a favor, porque me parece que es una política que va efectivamente en la dirección que todos esperamos alcalde.
- SR. ALCALDE** : Paula.
- SRTA. PAULA RETAMAL** : Apruebo, alcalde.
- SR. ALCALDE** : Patricio.
- SR. PATRICIO MENA** : Felicitar a los equipos que han expuesto un gran proyecto y obviamente que apruebo, alcalde.
- SR. ALCALDE** : Carolina.
- SRA. CAROLINA SOTO** : Felicitar a los expositores alcalde y apruebo.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Agradezco la presentación. Apruebo.

SR. ALCALDE : Marcelo

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Aprueba alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Solo una consulta Digna, cuando le dan el puntaje por el valor total licitado con la empresa que me explique lo del puntaje o la nota inversamente proporcional. Eso no lo entendí. Porque ahí se le adjudica un 6.27 al otro oferente y además me preocupa que Red Óptica no cumple en muchas cosas y tiene muchas observaciones, espero que cumple una vez que se le licite la entrega de estos productos.

SRTA. DIGNA ROCO : Con respecto a la parte administrativa, ellos lo que pusieron ahí es que iban a pedir los documentos, pero nosotros lo evaluamos con nota uno, porque los documento tenía que estar a la fecha de la apertura. Supuestamente ahora ya debieran contar con los documentos, pero como es oferta administrativa se les puede evaluar con menos nota. Ahora, con respecto a la nota, inversamente proporcional se multiplica la nota del menor por el siete y se saca la diferencia del otro, ahí da 6,27 creo que es el que tiene más alto precio por eso tiene menor nota.

SR. ALCALDE : Inversamente proporcional. La nota más alta es una relación entre las notas que vienen después.

SRTA. DIGNA ROCA : Precio más bajo, nota más alta y eso es lo inverso. Después se va sacando el cálculo.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo.

SR. ALCALDE : Apruebo don Yamil.

SRA. MELANIA MOYA : Puedo hacer una consulta solamente para tener a lo mejor un retorno de los usuarios. ¿Habría una posibilidad de tener un cuaderno de satisfacción, por ejemplo, del servicio? para que nos sirva también para futuras evaluaciones y las competencias con la empresa.

SRA. MARLENNE DURAN : Existe ese cuaderno. Existe una evaluación de usuario que es muy importante, que nosotros también siempre estamos evaluando. Esta es primera vez que nosotros vamos a trabajar con este usuario, así que por lo mismo también vamos a estar muy pendiente de esta evaluación. Así es que vamos a estar ahí informándoles si ustedes lo requieren de la satisfacción usuaria, que para nosotros también es tremendamente importante.

ACUERDO N°0110	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Licitación Pública denominada “Suministro de Lentes para Programa de Resolutividad, Componente UAPO, Departamento de Salud de la Comuna de Talca”. ID: 2295-54-LE22.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : Bien, el punto tercero es el acuerdo para aprobar Transigir Judicialmente en Causa ROL C-1367-2020 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.

SR. OMAR ELGUETA : Buenos días, señor alcalde, señores concejales, señor secretario municipal. Solicito la aprobación de la siguiente transacción extrajudicial en la Causa ROL 1367-2020 del Primer Juzgado Policía Local de Talca, en donde dos vehículos colisionaron en la calle 4 Norte, costado Norte con calle 2 Oriente, dañando un semáforo municipal, el cual fue avaluado por la Dirección de Tránsito en 610 mil pesos. El acuerdo consiste en que don José Manuel Bravo Jofre como conductor del vehículo Peugeot y doña Francisca Belén General Tolosa, como dueña del vehículo, ofrecen pagar 457 mil 500 pesos. En relación con el otro chofer del vehículo Nissan, don Eduardo Aníbal Sepúlveda Molina, se continuará adelante la causa hasta obtener el entero pago por el saldo de 152 mil 500 pesos.

SR. ALCALDE : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Una consulta. ¿O sea, el daño son 610 mil pesos y ellos ofrecen pagar 450 mil pesos?

SR. OMAR ELGUETA : 457 mil 500 pesos.

SRA. MELANIA MOYA : Y de dónde sale la otra diferencia, quién la paga.

SR. OMAR ELGUETA : Se va a seguir adelante el juicio en relación con el otro chofer, que se negó en su momento a llegar a un acuerdo.

SRA. MELANIA MOYA : Sí, porque se tiene que reponer ese semáforo y ese es el valor cuando se instaló el semáforo, al momento de hoy día, que todo está más caro. ¿Se puede instalar un semáforo con esta cantidad?

SR. OMAR ELGUETA : Esos son los valores.

SRA. MELANIA MOYA : ¿Tienen que pagar la instalación también?

SR. OMAR ELGUETA : Sí, claro. Ahí está evaluado.

SRA. MELANIA MOYA : Perfecto, a lo mejor ya está instalado, ya se repuso y ahora tiene que pagar. Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Paula

SRTA. PAULA RETAMAL : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Me parece que la municipalidad pueda llegar a acuerdo y en aquellos casos que no, creo que en este caso los responsables no quieran asumir su parte, se tenga la valentía de continuar con el proceso. Así que aprueba alcalde porque siempre es mejor un buen acuerdo que un mal juicio, pero también tener la valentía de continuar para poder cubrir todos esos gastos, porque finalmente son responsabilidad de terceros. Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRRERA : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Apruebo, señor alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Juan Carlos Cáceres.

SR. JUAN CARLOS CACERES : Apruebo alcalde.

SR. ALCALDE : Bien. Apruebo don Yamil.

ACUERDO N°0111	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; Transigir Judicialmente en Causa ROL C-1367-2020 del Primer Juzgado de Policía Local de Talca.
-------------------------------------	--

SR. SECRETARIO : El punto número cuatro es el acuerdo para aprobar la exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Graciela Elizondo Román, María Cornejo Valenzuela, Leopoldo Morales Gutiérrez, Flaminia Vega Sandoval, Matilde Cáceres Pinochet, Celia Guajardo Minimelis, Ángelora Carbonetti, Luis Cárdenas Fernández, Carlos Morales Gómez, María Núñez Rodríguez, Alicia Contreras Loyola, Mario Ortiz Castro, María Contardo Contardo, María Olivares González, Artemio Báez Ramirez, Aurora Berríos Faúndez, Fresia Galeano Vezoso, María Fernández Canales, Norma Saavedra Núñez, Rosa Altamirano Sánchez, Fermín Vidal Ramírez Campos, Raquel Guzmán Muñoz, Pamela Lizama Rojas, Katherin Valdés Cabezas y Marcela Valdés Valdés. Los antecedentes están en el Departamento Social.

SR. ALCALDE : Bien. A mano alzada se aprueba.

ACUERDO N°0112	Déjese establecido que el Concejo Municipal acuerda aprobar por unanimidad del señor Alcalde y los señores Concejales y Concejales; Melania Moya, Hernán Astaburuaga, Ervin Castillo, Paula Retamal, Patricio Mena, Carolina Soto, Javiera Carrera, Marcelo Rojas, Juan Carlos Figueroa y Juan Carlos Cáceres; exención de derechos de aseo domiciliario de las siguientes personas : Graciela Elizondo Román, María Cornejo Valenzuela, Leopoldo Morales Gutiérrez, Flaminia Vega Sandoval, Matilde Cáceres Pinochet, Celia Guajardo Minimelis, Ángelora Carbonetti, Luis Cárdenas Fernández, Carlos Morales Gómez, María Núñez Rodríguez, Alicia Contreras Loyola, Mario Ortiz Castro, María Contardo Contardo, María Olivares González, Artemio Báez Ramírez, Aurora Berríos Faúndez, Fresia Galeano Vezzoso, María Fernández Canales, Norma Saavedra Núñez, Rosa Altamirano Sánchez, Fermín Vidal Ramírez Campos, Raquel Guzmán Muñoz, Pamela Lizama Rojas, Katherin Valdés Cabezas y Marcela Valdés Valdés.
-------------------------------------	---

SR. SECRETARIO : Incidentes. **Melania.**

SRA. MELANIA MOYA : Bien, voy a iniciar mi minuto de incidentes, nos llegó una carta me dicen que a todos los concejales y concejalas yo voy a partir, para que se pueda agilizar un poco el trámite del Club de Cuecas Copihue Talquino, donde tenemos una funcionaria muy querida, de todos y todas, pero no solo por eso, sino porque además ellos trabajan y acompañan todos los eventos, las cuecas, el folclore, están haciendo escuela de cueca para niños, jóvenes, por lo tanto ellos nos están solicitando un comodato, un terreno, así es que me gustaría que ojalá se le pudiera dar luego curso a esa petición, porque ellos están haciendo un muy buen trabajo y que bueno que sigamos impulsando lo que son nuestros valores, sobre todo cuando tenemos música que viene de afuera, que es tan invasiva y que realmente no aporta tampoco, pido que ojalá podamos ver un espacio para que ellos puedan funcionar. También hay una solicitud de poda de árboles en la Villa Maquehua porque con los vientos y las lluvias tiran todo el cableado, y dejan una población enorme, sin luz y sin el servicio. Y una vecina del sector San Luis, informa que se junta basura en un área verde para que podamos ver una solución y darle un valor a ese espacio y embellecerlo para que los vecinos lo cuiden y no boten basura. Eso por el momento. Don Yamil.

SR. SECRETARIO : Hernán.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Yo me voy a tomar este tiempo para entregarle una información al Honorable Concejo respecto a una situación a la que estamos expuestos como municipio. Como todos saben, hace poco se licitó la administración del relleno sanitario del Retamo. Nosotros tuvimos que aprobar en este Concejo el que se subiera esa licitación, sin embargo, por negligencia de la administración vigente en el momento que se licitó por primera vez este relleno, no se dejó consignado en el contrato que la propiedad de la Declaración de Impacto Ambiental de este espacio era propiedad del municipio y durante estos 20 años estuvo como propiedad de la empresa. ¿Qué implicaba esto? Que nosotros no teníamos ninguna posibilidad de licitar a un oferente distinto que no fuera la empresa, porque si la licitación se le adjudicaba a otra empresa, nosotros podíamos adjudicar. Sin embargo, la empresa que actualmente administra dice bueno, pero la declaración de impacto ambiental es mía y yo me la llevo. Y no tenía posibilidad el nuevo oferente de ejecutar el contrato sin poder tramitar una nueva declaración de impacto ambiental. Este proceso demora como mínimo si no hay ningún problema, si todo sale bien, si ponemos todos los santos de cabeza y no pasa nada, seis meses por lo menos, habríamos estado sin relleno durante seis meses o habríamos estado obligados a aprobarlo el mismo. Bueno, quiero agradecer primero que todo al senador Álvaro Elizalde, a la Gobernadora regional Cristina Bravo y al delegado presidencial Humberto Aqueveque. Ellos

consiguieron que nos recibiera la Directora Nacional del SEIA, para explicarle esta situación, porque como todos bien saben es uno de los primeros rellenos que se licitó a nivel nacional. Por lo tanto, este era un problema que iban a tener todos los municipios de aquí en adelante, nos felicitaron después, porque muchos ocurrieron lo mismo que no se visualizó esto y la declaración de impacto ambiental sigue a nombre de los administradores, cosa que le pasó a Valparaíso. No sé si ustedes siguieron la situación de Valparaíso, donde estuvieron en muchísimas negociaciones con la empresa. Al final lo que ocurrió en Valparaíso es que la Municipalidad estuvo obligada a ampliar el contrato a la empresa que actualmente administraba. Esperemos que con esta gestión que nos avisaron la semana pasada que esto se habría solucionado y que la declaración de impacto ambiental por un oficio o por un decreto enviado por la Directora Nacional del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental va a ser, de propiedad de la Municipalidad, puesto que Grace Salazar, la directora del equipo jurídico, logró establecer un argumento jurídico contundente y de peso que obligaron a este servicio a nivel nacional, porque a quien no voy a felicitar es al director regional del Servicio de Evaluación de Impacto Ambiental, de acá del Maule, lo que quería y lo que nos dijo así directamente era que le pagáramos a la empresa y que le compráramos ese documento cuando sabíamos que era nuestro. Y la empresa envió una oferta por casi 500 millones de pesos. Por lo tanto, esta gestión le ahorró al municipio de Talca más de 500 millones de pesos y además nos permite hoy día asignar o resolver con cualquier otro oferente que entregue la condición y ya no estamos obligados a entregárselo a esta misma empresa. Fue un conjunto de personas quienes contribuyeron a esto. Yo quiero agradecer al señor alcalde por darme el espacio para poder articular. Lamenté en su momento que no pudieran acompañarme a esa reunión ni el alcalde, ni el administrador, ni la directora jurídica. Algo ocurrió. Parece que estábamos con Temporal aquí en Talca. Fue un día martes así que tuvimos que ir con parte de mi equipo a esa reunión, pero logramos convencer y argumentar de buena forma para que esto se resolviera de la mejor manera para el municipio de Talca. Y quiero contarles que este municipio va a ser pionero en ese sentido, porque hasta el día de hoy se asumía que esos documentos eran propiedad del administrador y se tranzaban en el mercado indebidamente, tal cual se transan indebidamente las patentes de alcohol o las patentes de colectivo. Y nosotros si no hubiésemos gestionado esto, si no hubiésemos convencido a la autoridad de que lo que correspondía y lo justo era que ese documento fuera propio del municipio. La Municipalidad habría estado obligada a pagar casi 500 millones de pesos a la empresa a propósito de nada, porque ese documento fue pagado al principio de la licitación. Por eso quiero resaltar y relevar la gestión de Grace Salazar, porque en realidad el documento que ella redactó con todos los elementos y todos los argumentos para poder justificar esta solicitud. Fue realmente contundente, y eso va a cambiar, el modelo de negocio de este tipo de espacios en el país de aquí en adelante. Esto fue un golpe gigantesco para las grandes empresas, las transnacionales, que hoy día son las dueñas de los rellenos sanitarios en el país. Sobre todo, para KDM, que es la empresa que administra el relleno sanitario nuestro, que es la empresa más grande de ese tipo en el país y la que más irregularidades comete. No sé si ustedes vieron en Tele 13 y en La Tercera el reportaje sobre el reciclaje ellos le cobraban al municipio por el reciclaje. Sin embargo, esos residuos iban a dar al relleno igual que cualquier otro.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SRTA. PAULA RETAMAL : Secretario, puedo levantar una moción, dado que queda mucho rato de Concejo y veo innecesario con las horas que nos quedan, hacer una segunda vuelta, le propongo al Concejo hacer solo una vuelta.

SR. SECRETARIO : De acuerdo al reglamento concejala, la idea es que se vaya otorgando el plazo equitativamente.

SRTA. PAULA RETAMAL : Secretario, pero le estoy proponiendo a los demás concejales poder obviar eso en el entendido de que el reglamento no es estricto y lo que establece el reglamento es que este Concejo no puede durar un horario mayor a cuatro horas, pero que desde el tiempo terminado los puntos de Tabla se pueden ocupar, la hora de incidentes

entonces quiero preguntar a los demás colegas si es que se puede. Yo entiendo que Javiera está de acuerdo. Figueroa está de acuerdo, Hernán está de acuerdo, Melania está de acuerdo. ¿Ervin Tú estás de acuerdo?, se abstiene, están todos de acuerdo, secretario, o no hay oposición al menos.

SRA. JAVIERA CARRERA : Solo quiero agregar que también es parte del reglamento. Es para establecer una justicia y equidad en el reparto de tiempo para todos. Pero cuando hay un tiempo limitado, pero no habiendo tiempo, creo que nadie se va a oponer a menos que alguien se extiende a 20 o 30 minutos.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Les parece a los colegas si los cerramos en diez minutos.

SR. SECRETARIO : Usted dispone, concejal.

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Como les comentaba, la importancia de esta gestión tiene que ver no solo con el futuro del proceso en Talca, sino que además va a marcar un antes y un después en el proceso de todos los rellenos sanitarios en Chile, cosa que es sumamente importante tomando en cuenta la democratización en el cuidado del medio ambiente. Ustedes saben que KDM es una empresa que tenía la administración de las Condes de Providencia del Barrio Alto, sin embargo, tenía el relleno en los sectores más postergados de la comuna de Santiago. Entonces al sector alto le cobraba una cantidad por el reciclaje. Sin embargo, ese reciclaje iba a dar a los rellenos de los sectores más postergados de la capital, cosa absolutamente injusta, poco democrática y esa es una realidad que se vive en todo el país, porque cada día es más complejo y más difícil abrir un relleno sanitario, porque la legislación y eso me parece súper bien, tiende a eliminarlo y lo que se potencie sea el reciclaje y la revalorización de los residuos. Por lo tanto, como les decía, ya he agradecido a todos quienes fueron parte de este proceso. Quería informarlo al Honorable Concejo para que luego lo tuvieran como elemento. Me gustaría convocar también a una reunión de comisión. Después lo podemos conversar con los colegas para ver el día y la hora de Comisión de Medio Ambiente para poder explicarles en detalle este proceso. Porque creo que hay tres áreas de la administración municipal que son fundamentales, que si fallan no queda la escoba, que son salud, educación y la tercera tiene que ver con la recolección y la disposición de los residuos. Nosotros lo vivimos el año pasado, sabemos lo que pasa cuando los recolectores van a paro. La ciudad se transforma en un caos, vuelven los micro basurales para la gente una incomodidad tremenda y nosotros estamos en ese proceso y se está licitando ese proceso. Entonces nosotros tenemos que estar encima de él conocer los elementos, poder tener conocimiento y elementos sobre la mesa para poder decidir y definir de la mejor forma posible para la comuna. Porque muchas veces los estándares técnicos o las bases de licitación establecen un puntaje u otro a discreción de los equipos técnicos, sin considerar ciertas variables, como, por ejemplo, la historia de la empresa, yo creo que sería súper razonable que nosotros estemos encima de ese proceso, lo podamos analizar, cosa de que podamos tomar la mejor decisión para la ciudad una vez que esté concluido el proceso. Eso quería informarles estimados colegas.

SR. SECRETARIO : Ervin.

SR. ERVIN CASTILLO : Gracias, secretario. Primero, lo que ha remecido a la opinión pública a todas las vecinas y vecinos de la comuna de Talca durante el fin de semana. Alcalde, la lamentable pérdida de un ser humano que vivía en situación de calle durante mucho tiempo en el sector Oriente de la ciudad de Talca. Y yo lo quiero abordar desde esta lógica. Yo no voy a caer en la lógica política en esto, pero sí me parece importante que podamos entender y empatizar con el drama humano que eso significa y pedir que efectivamente se aceleren todos los procesos de licitación. El Hogar de Cristo y el municipio ya ha levantado un albergue que sabemos que también no es todo lo suficiente en cuanto a la capacidad para las personas que hoy día se encuentran en situación de calle. Tenemos hoy día muchas personas extranjeras, que han llegado a nuestra comuna y que están hoy día viviendo en situación de calle, algunas que

incluso por distintas razones se niegan a ir a algún albergue, cosa que también hay que respetar esa decisión es una decisión compleja, pero bueno, ahí entiendo yo razones para que eso se determine, pero lo importante acá es activar todos los procesos. Por ejemplo, no puede ser que todavía no esté funcionando una mesa de coordinación dirigida por el Ministerio de Desarrollo Social para que exista una coordinación interinstitucional. El Ministerio de Desarrollo Social, la Municipalidad, Carabineros de Chile que también colabora mucho en el traslado de las personas hacia los albergues, el Ministerio de Salud, etcétera. Creo que es importante que se tome esto en consideración, porque si pensamos en lo que estaba ocurriendo a la misma altura del año, por ejemplo, en gobiernos o periodos pasados, esto ya estaba previsto, pido respeto a los colegas. Por tanto, es importante lo que está ocurriendo porque el invierno todavía no comienza de manera oficial y ya hemos tenido la pérdida de una persona. Y cuando ocurre esto, aquí nadie gana, aquí todos pierden, la que pierde es la sociedad porque se le está yendo una persona que quizás pudiste haber llegado como estado, como sector público, un poco antes y probablemente hubiera tenido un resultado distinto o a lo menos utilizar todo el aparato estatal para intentar cambiarle la vida y la situación a esa persona. Por tanto, me parece importante que nos pongamos todos a trabajar del Ministerio de Desarrollo Social, la sociedad civil que está haciendo hoy día un gran trabajo. La sociedad civil hoy día, alcalde, sale todas las noches a entregar café, a compartir con las personas en situación de calle, salen todos los días, ellos mismos fueron activando al Ministerio que hoy día hay activado el plan Ruta Calle que salen hace alrededor de 7 u 8 días que salen durante dos turnos diariamente. El mundo de la sociedad civil organizada, las ONG, está saliendo antes. De hecho, una ONG en Talca está haciendo el catastro de las personas en situación de calle, que a lo menos hasta hace dos o tres días llegaba a 75 personas, lo que significa un incremento bastante importante respecto a lo último de datos que se tenían en este tema ósea, es urgente, es muy necesario que nos activemos, que nos pongamos a trabajar con las autoridades de gobierno, estamos todos disponibles para eso, porque este tipo de situaciones no responde a coyuntura política, sino que responde a coyunturas humanas de pisos mínimos de dignidad. Que la dignidad se haga costumbre, estoy de acuerdo, pero que se haga costumbre de verdad en la práctica, todos los días pongámonos a trabajar en ese sentido, porque esto no es eslogan, esto es algo mínimo que cada concejal está mandatado a conocer lo que está ocurriendo, a salir en la noche, a tratar de ayudar a activar grupos. Pero lamentablemente el mundo privado puede hacer una gran contribución como lo está haciendo, pero si no tenemos el aporte, el soporte estatal del gobierno se hace más difícil. Y esa es la realidad, porque el Estado juega un rol y tiene un rol. Por eso hago, por ejemplo, alcalde, la propuesta de poder dirigir quizá la clínica móvil, hacer algún tipo de control a las personas que están en situación de calle o por ejemplo, reactivar lo que se había hecho en el anterior gobierno, que era esta idea de la ruta médica, por ejemplo, aquella persona que no quiere ir a un albergue a atenderlo en la calle. Hoy día tenemos a personas en situación de calle que están en sectores demasiado públicos de la ciudad, donde primero obviamente el riesgo de la hipotermia que ya hemos vivido lamentablemente, y además el riesgo, fíjese, de accidentes de carácter vial donde efectivamente están en ubicaciones que están en una situación de mucha facilidad para que una persona que conduzca alta velocidad incluso los pueda atropellar. O sea, estamos ante riesgos evidentes, por eso activemos todos los protocolos, quizás la clínica municipal o quizás coordinar con algún Cefsam o con el Hospital Regional por eso el gobierno es importante. Pero hagamos estas rutas de calle médicas que significa otorgar pisos mínimos de dignidad a nuestra gente. Segundo saludar también a la comunidad de la Posta Mercedes, con la que tuve la posibilidad de conversar. Hay una necesidad imperiosa que ellos nos están planteando. Este viernes vamos a tener también alguna actividad de acuerdo al aniversario de esa Posta, que es una comunidad que ya lleva varios años trabajando, que tiene una población objetiva de usuarios por lo menos superior a 6 mil personas. Hay varias problemáticas, hay varios desafíos, hay varios anhelos. Llamo a este Concejo Municipal a que nos pongamos detrás de eso y nos pongamos a colaborar a esa comunidad que cumple una función muy importante porque otorga condiciones de salud a nuestra gente en el mundo rural, que muchas veces obviamente tiene distintas complicaciones para los temas de salud, como por ejemplo lo que tenemos que ver también, y que es un problema creciente en materia de tránsito con la mucha falta de locomoción colectiva que tiene

la gente del mundo rural para poder acceder a sus trabajos y para poder acceder a los quehaceres cotidianos de su vida. Saludar también alcalde al Club Copihue de la ciudad de Talca, grupo que practica nuestro baile nacional, tradiciones y nuestras ricas costumbres. Están ensayando en la cooperativa Lircay. De hecho, me escribía ahora que nos seguía la sesión una vecina, una dirigente de sector rural. Ella misma le ofrecía a la gente del club Los Copihues poder quizás facilitarle de vez en cuando sus instalaciones. Para que esta gente pueda ensayar y pueda entrenar. Mire la relación que se genera entre los dirigentes, entre las personas, cuando quieren tratar de ayudar, cuando ven que falta en este caso un espacio, cuando ven que falta un terreno. Así que también saludar toda esta colaboración y esta red social de la sociedad civil que se activa y que me parece que genera también mucha cohesión social. Gracias.

SR. SECRETARIO : Concejala Retamal.

SRTA. PAULA RETAMAL : Gracias, secretario. Primero saludar. Me alegro que esté hoy día con nosotros, alcalde. Me imagino que usted, por algunos medios de prensa, se enteró de algunas apreciaciones que hicimos acá en el Concejo, algunos concejales, respecto a la falta de comunicación o poca comunicación que ha habido entre el Concejo y usted, alcalde. Eso es lo primero que me quiero referir, porque precisamente lo que planteaba el Ervin respecto a poder coordinarse y trabajar interseccionalmente tiene que ver con harta voluntad suya. Respecto a los convenios que estamos ahí parados sin firmar, respecto también a ciertos acuerdos que usted ha tomado con este espacio o con concejales individualmente y no se han cumplido. Entonces yo quiero, sin ser majadera, reafirmar la situación que pasó el Concejo pasado y pedirle por favor que podamos reunirnos con los concejales para avanzar en materia que al menos desde la representación que tenemos en este Concejo, al igual que usted, queremos sacar adelante alcalde. Y de hecho, precisamente creo que no ha habido voluntad para habilitar un albergue, al menos lo que tenemos nosotros entendido, en coordinación con el Ministerio de Desarrollo Social y no tengo cómo refutarlo porque no hemos podido conversar, alcalde. Entonces le pido que podamos conversar. Por lo mismo le estoy invitando a que nos sentemos a conversar, a que nos pueda contestar más seguido el teléfono, a que podamos tener reuniones como tal, como lo dijimos hace muchos meses, cada 15 días quizás reunirse con los concejales. Nosotros lo hemos invitado a Comisiones alcalde y usted no va porque dice que la simetría, yo soy el alcalde, no puedo participar de las comisiones, entonces tampoco hay un espacio para poder hacerlo. Uno se reúne con usted, nos dice que sí, pero se hacen cosas distintas. Entonces yo le pido así enfáticamente que podamos dar una continuidad al trabajo que este Concejo igual trabaja. Alcalde aquí y los funcionarios se lo pueden verificar las sesiones de comisiones funcionan. La mayoría de las comisiones que este Concejo instaló funciona y que proponen y que no proponen solo desde la individualidad de los concejales y concejalas, sino que propone desde lo que recoge también del territorio, porque se invitan a organizaciones sociales, funcionales, etcétera. Entonces yo vuelvo a reafirmar esa intervención que se hizo la semana pasada. Alcalde, no puede ser que este Concejo no pueda comunicarse con usted, no puede ser que aún no tengamos respuestas de cuestiones que pedimos hace meses. Yo también quiero hacer énfasis en eso, como que siempre se levanta la caricatura de que queremos chantaje, que queremos pelear, pero si no hay diálogo, sino se entrega la información, si no hay transparencia es súper complejo para nosotros no tomar esa actitud o tomar otra distinta si cuando se han tomado otras vías no resultan. Alcalde yo espero que podamos reunirnos como Concejo también, no con las individualidades como se hace siempre, sino que este órgano colegiado pueda plantearle distintas cuestiones como el terminal de buses, la macroferia, y distintas cosas que hace muchos meses estamos planteando y que de verdad no hemos podido avanzar nada. Todavía en esta misma sala usted se comprometió al cambio de la Casa de La Mujer y todavía ni siquiera pasa eso. No hay gesto, no hay voluntad de querer cumplir los acuerdos, alcalde y se lo digo con harta sinceridad, lo he conversado con usted en privado, después lo tiramos en Concejo y no pasa nada. La verdad que me preocupa esa situación y cerrando eso solo quiero hacer una intervención y es una situación que me llegó de un ciudadano común y corriente que muchos deben conocer que es el Maty Mechada. Ese local en algún momento funcionó con permisos

Temporales y hubo alrededor de 5 años que no tenía un permiso definitivo para funcionar. Desde la municipalidad se le hicieron las observaciones, se le dio la oportunidad en una reunión con la dirección de Obras de ponerse al día con los requisitos que necesitaba para poder instalarse, que fueron tres requisitos, él cumple esos requisitos y sin embargo hoy día de hecho tiene hasta hoy día para desalojar ese lugar, porque le notificaron desde la municipalidad que lo van a desalojar con Carabineros. Entonces yo le pido alcalde, yo entiendo que obviamente todas y todos quienes trabajan, tienen que cumplir con la norma, sobre todo en materia de gastronomía, porque efectivamente la salud de por medio tiene que ser un mínimo común para trabajar. Pero si la persona cumplió con todo, no veo motivo por qué siguen instando a quitarle el espacio. Es un espacio que lleva varios años, que tiene una identidad también porque está la churrasca de por medio con las mechadas que hacen. Esto está situado particularmente en Varoli. Entonces yo no sé si alguien más está solicitando el permiso y cuál es realmente la cuestión de fondo. Yo no sé si Jurídica nos puede responder al respecto de la situación. No sé si lo podemos ver después alcalde.

SR. ALCALDE : Los concejales están en su espacio. Yo les puedo responder dos cosas que son el tema de los albergues, el tema también de Maty Mechada. ¿Les parece?. Con respecto a los albergues, más que el ánimo de polemizar, es decir, cómo funcionan, los albergues están siendo activados por el Ministerio de Desarrollo Social. Había un programa en particular y se nos oficia a los distintos municipios durante el mes de abril para que nosotros activemos todo nuestro protocolo y nuestro dispositivo. Y nuestro dispositivo consiste en hacer los levantamientos a través de la Ficha de Protección Social, hacer las derivaciones cuando son niños o menores que están en la calle a través del Sename. Trabajar también con la asignación de mediaguas cuando hay vecinos en situación de calle o familias principalmente y tienen espacios donde instalar estas mediaguas y se nos informó que hubo una complicación con la licitación del programa que se venía implementando hace bastante tiempo y se pidió una reunión de un día para otro el Seremi, a mí como alcalde y nosotros accedimos a la reunión. Yo le pedí a Ariel con Paulina Abarca que asistieran a esa reunión. Acto seguido se publica por los medios que si bien yo no lo había querido recibir y que nos pedían que nosotros activáramos un albergue que a mí no me parece la forma. Yo estoy con el ánimo de colaborar, más allá que seamos de coaliciones distintas y cuando uno trabaja colaborativamente, recién lo decía Hernán con respecto a la RCA. Acá se trabajó colaborativamente y en definitiva, nosotros hicimos las presentaciones formales. Hubo una disposición de voluntad y se lograron objetivos. Es lo mismo que se ofreció en el tema de los albergues. Pero yo creo que no podemos estar pensando en los medios, en las redes para hacer políticas públicas tan serias como son el tema de los albergues. Pero bueno, eso ocurrió. Yo presenté mi malestar como alcalde al Ministerio de Desarrollo Social, a la ministra particularmente, y acto seguido buscamos también fórmulas como abrir albergues más que gimnasios y pensamos en algo que se pudiese calefaccionar y nos comunicamos con el obispado. El obispado estaba un poco complicado porque su infraestructura estaba ocupada. El hogar de Cristo tenía el albergue funcionando, el de la 18 Oriente. El consejo de pastores nos facilitó algunas iglesias en particular. Pero lo que hicimos nosotros fue habilitar una parte del centro de día que tenemos en la San Miguel del Piduco y ahí se habilitó un albergue con capacidad para 20 personas. Lo que decía Ervin tiene razón que no todas las personas que están en situación de calle muchas veces quieren pernoctar en albergue, pero han funcionado aproximadamente 18 personas en promedio y estamos evaluando en otro recinto del obispado en la eventualidad que se requiriera un segundo albergue. Eso como antecedente y con respecto a Maty Mechada, ellos estaban funcionando de manera informal. Nosotros queremos apoyar a los emprendimientos, pero que cumplan con los requisitos y más que un requisito de salud era un requisito vial que ya se nos había informado por parte de transporte y también que impedía el acceso tanto al Ministerio de Salud que tiene las oficinas de Cenabast y hay un privado también que tiene un terreno ahí y este carro está al frente. Nosotros pedimos que se cambiara a otra ubicación, se dieron alternativas y lo que se hizo fue un giro y se mantuvo en las mismas condiciones. Nosotros hemos notificado en reiteradas ocasiones para que no ocurra eso, porque eso está en la salida de Varoli. Se estacionaban vehículos y provocaba un problema vial.

Pero también está la ubicación con los vecinos que son propietarios. Debido a eso es como se está procediendo hoy día y si existe algún permiso formal, porque si me dicen a mí sabe que habría un compromiso, pero no hay nada formal de la Dirección de Obras, yo no tengo ningún antecedente de ese tipo.

SRTA. PAULA RETAMAL : Responder alcalde, que al menos yo vi un decreto que les informaron del desalojo, dice en uno de los puntos que hubo un acuerdo de rectificación de todos esos puntos que usted me dice y se cumplieron. Entonces yo creo que ahí generar la comunicación, yo creo que es importante para que la persona pueda cumplir con lo pedido por la municipalidad, pero a la vez también pueda mantener su trabajo. Yo quiero seguir con el último tema alcalde, que a mí me compete como presidenta de la Comisión de Género. Y es que una funcionaria se acercó a mí hace un par de semanas debido a que ella está con posnatal, está como honorario y no le han pagado sus honorarios alcalde, a pesar de que ella tiene su guaguaita muy. Tiene dos hijos más. Me ha dicho concejala, estoy pasando incluso hambre y frío, dado que la municipalidad no me ha pagado los honorarios, entonces yo le pido que podamos ver esa situación, porque independiente de las cuestiones leguleyas siempre creo que es importante poner en el centro la dignidad de la mujer y yo le quiero pedir que podamos ver esa situación. Entiendo que ella trabaja en un Cesfam para que lo podamos ver detenidamente con la directora de Salud que es lo que procede realmente, además que no le han dado respuesta. Eso es lo más preocupante. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Patricio.

SR. PATRICIO MENA : Bueno, en primer lugar, comenzar con algunos requerimientos ciudadanos. En la 2 Sur, entre 1 y 2 Poniente. Hay un trozo de vereda que está en muy mal estado y en ese lugar hay una caja de compensación, al lado está la de Dideco, por lo tanto, la afluencia de adultos mayores es muy importante y ya se han producido algunas caídas de personas. En segundo lugar, siguen los problemas con el patio 5 de la macroferia. Nosotros lo hemos expuesto acá. Yo personalmente, como concejal en incidentes, lo he dicho en reiteradas oportunidades de que hay compromisos por parte del administrador de macroferia, de poner la pandereta, de generar limpieza. Pero hoy día nuevamente en la mañana vi publicaciones de medios de comunicación donde no ha cambiado absolutamente nada. Por lo tanto, también ahí pedir de verdad que se fiscalice de manera eficaz para que los vecinos puedan estar tranquilos. Por otro lado, en la 3 Norte entre 10 y 11 Oriente, vecinos me han mandado fotografías de ramas para que puedan ser retiradas, como es un sector céntrico, la gente piensa que puede botar basura también. Entonces se comienza a formar un micro basural.

Por otro lado, el día domingo asistí a la última fecha de la Liga Femenina del Maule. Mandarles un saludo a todos los equipos participantes que fueron 10 equipos, a las jugadoras, a los cuerpos técnicos, a los organizadores de este campeonato. También el año pasado hicimos la Copa Fuerza de Mujer con la Comisión de Género y este año obviamente hay que hacer la segunda edición, así que hay que ponerse a trabajar completamente en eso ojalá que podamos tener más equipos para poder hacerlo. Saludar también al hockey patín en Talca. También como presidente de la Comisión de Deportes tuve la oportunidad de compartir con ellos. Están ellos entrenando en la cancha que está al lado del estadio fiscal. Están desarrollando y participando en una liga de centro sur con equipos de Rancagua, de Concepción de Chillán y van a venir los partidos de local. También ahí estamos colaborando en lo que podamos, en la gestión también, y ellos van a tener que viajar a jugar a otras regiones y estamos haciendo algunas gestiones para poder colaborar con eso.

Solicitar también una poda de árboles en el camino principal de Los Pequeños sector rural. Ahí nos han dicho que hay algunas problemáticas con el arbolado, sobre todo en la entrada al camino principal, señor secretario, para que pueda quedar ahí escrito y finalmente también hacer un llamado o preguntar para que se me oficie. ¿Qué pasa con el tema de señaléticas? Hace más de un año que vengo pidiendo un Ceda El Paso en una parte y no he

tenido una respuesta vía incidentes, ni un oficio, ni nada que me diga, no hay, vamos a comprarlo, etcétera, etcétera, yo sé que viene una licitación de los lomos de toro, así que hay tranquilidad en ese sentido yo confío en la palabra. Gracias.

SR. SECRETARIO : Carolina.

SRA. CAROLINA SOTO : Bueno. Primero plantear 2 temas ciudadanos, hacer una mención principalmente al equipo de salud y finalmente unas breves palabras a la importancia que hoy voy a verlo alcalde, nosotros estuvimos conversando el día jueves muy escuetamente, quedamos de juntarnos el día viernes, pero por temas médico yo preferí aislarme y bueno, hoy día que estoy con licencia médica, pero pese que podría estar perfectamente acostada en mi cama reposando al saber que usted iba a estar presente en este Concejo, creí que era importante el poder conectarme para poder un poco contextualizar también lo que ocurrió en el Concejo pasado. Yo le voy a pedir al alcalde que por favor ponga atención a estos incidentes. Yo lo estoy viendo a usted acá por cámara, que está felizmente conversando con el concejal Ervin. Así que le voy a pedir por favor que ponga atención, no voy a tomar muchos minutos, pero de verdad creo que este punto de incidentes para nosotros como concejales es muy relevante que nuestra primera autoridad nos escuche de manera concentrada. Bueno, primero muy escuetamente los dos requerimientos ciudadanos que me llegaron vía redes sociales, es lo que manifestó mi colega Melania en el sector San Luis. Pero determinar que es sector San Luis 11. Hay una serie de problemas con temas de basura y micro basurales, así que por favor no me pudieron detallar las calles, yo me las voy a conseguir y se las voy a remitir al secretario municipal para que puedan hacer un operativo focalizado. Pero me gustaría que revisaran bien toda la zona, porque efectivamente ahí hay dirigentes que dicen que ya es un tema que se mantiene en el tiempo y al parecer hay que mejorar la coordinación del barrio de calles y el retiro de basura. Segundo punto la carta de solicitud de comodato Maitenes, yo se lo planteé a usted, alcalde, le voy a insistir, alcalde, por favor, que ponga atención con respecto a mis incidentes. En febrero del presente año se reiteró una carta de solicitud de comodato Los Maitenes, y este tema se lo expuse a usted, quedaron de evaluar con el administrador municipal. Yo también he tomado contacto con don Alejandro Hernández, porque haciéndole seguimiento a la correspondencia me di cuenta de que estaba en Dideco, me junté con él, agradecer el espacio de Alejandro, aprovechamos de ver varios temas y se comprometió en revisar este tema y que iba a conversarlo con usted. Ahí hay un acuerdo por parte suya con la comunidad de los Maitines, que una vez que se aprobara el proyecto de la mini cancha que se iba a emplazar ahí, que todavía no se está ejecutando, que me gustaría saber en qué está ese proyecto. Había un compromiso de entregar una cierta cantidad de metraje en terreno, en comodato, para que ellos a futuro pudieran emplazar una sede social. Así que me gustaría, alcalde, que también una vez que yo levanté mi proceso de licencia, aislamiento, podamos reunirnos para ver este tema. Se va a plantear también en la Comisión del día 16. Yo me voy a conectar de manera telemática, pero ahí podemos avanzar en algunos puntos de encuentro.

Como tercer punto quiero agradecer y específicamente al equipo de Urgencia del SAR Américas. Yo en mi calidad obviamente de ciudadano y por el tema médico acudí a la urgencia y pude constatar la alta demanda que hay hoy día. Las urgencias están colapsadas, los equipos están trabajando en primera línea al pie del cañón. Hay rotativas constantemente y pese a la precariedad que hay en temas de medicamentos, por ejemplo, pude constatar que en los baños no había confort, que falta el acceso al alcohol gel, hay alcohol, pero están los dispositivos y aun así los funcionarios y funcionarias, los médicos, administrativos Tens están ahí, súper comprometido. Una buena atención, no solo a mí. Yo en ningún momento dije que era concejala ni nada. Acudí como cualquier ciudadana, pero vi y constaté en terreno el compromiso de nuestro equipo de salud. Así que yo le quiero mandar un abrazo muy grande, en especial al turno del SAR Américas que estuvo el día domingo. Yo mandé también mis felicitaciones por la página OIRS, porque creo que es muy importante relevar también que uno puede decir, bueno es su trabajo, sí, efectivamente, pero hoy día estamos en una contingencia donde además hay una serie de enfermedades respiratorias que han colapsado aún más nuestro

Centros y creo que de verdad es muy significativo relevar el compromiso de nuestros funcionarios, que muchas veces se sienten no escuchados debidamente, porque a mí me ha tocado constatar desde la mesa de salud con nuestro gremio, con nuestros funcionarios y nuestros equipos de trabajo, que, pese a todo, ellos están dando su mejor esfuerzo. También manifiesto la voluntad de la directora comunal de que cada vez que uno tiene, por ejemplo, alguna duda o inquietud o hay algún tema que despejar en el territorio. De repente estos famosos mitos siempre han tenido la voluntad de responder y aclarar, y cuando efectivamente hay deficiencias se compromete a poder reparar esas cosas. Por ejemplo, como fue algunas situaciones que le derivamos en el Cesfam Carlos Trupp, que había falta de médico y efectivamente se constató y se pudo reponer y revertir la situación. Así que agradecer eso siempre es bueno, decir las cosas buenas y las cosas malas, porque reforzar lo positivo y lo malo con el ánimo de contribuir para poder seguir mejorando la gestión para Talca y finalmente alcalde con respecto al punto de lo que ocurrió en el Concejo anterior, yo tampoco con el ánimo de polemizar, pero también le hago la misma invitación que le hizo la compañera Paula Retamal que tengamos la posibilidad de reunirnos el Concejo en pleno con usted para poder trabajar en ciertos proyectos que se han levantado desde las comisiones, alcalde. Un trabajo colaborativo en conjunto con la sociedad civil y este Concejo trabaja mucho en terreno y trabaja de manera transversal y hemos podido, a través de ese espacio político, levantar una serie de iniciativas que necesitamos que usted las respalde, que usted se comprometa y trabaje con nosotros. Entendemos que está muy ocupado, que tiene muchas cosas que hacer, que la ciudad de Talca es grande y usted efectivamente ha caminado en una línea de que los vecinos y vecinas también valoraron ese esfuerzo por algo hoy día usted está instalado como alcalde, pero hay sectores alcalde que todavía no ha llegado al progreso, que todavía faltan cosas por hacer, que falta escuchar y para eso hay que tener voluntad, tiempo y disposición, que de repente tenemos que llegar a sectores donde a lo mejor no nos van a decir las cosas que queremos escuchar, pero las tenemos que hacer porque somos autoridades y servidores públicos. Y yo en mi mandato popular alcalde, comprometida con mi labor seguiré siendo ese puente y voy a recoger todas esas voces que hoy día todavía no se han sentido escuchadas y se las voy a traspasar para que podamos en conjunto buscar las mejores soluciones. No es por mí, es por la ciudadanía, así que yo le hago esta invitación de manera muy fraternal. Yo no tengo grandes problemas con usted, pero efectivamente, este último tiempo, alcalde, yo he sentido ausencia y he sentido falta de comunicación entre las partes, así que no solo conmigo, sino lo invito a que construyamos un espacio colaborativo con los concejales, que sé que estamos todos en la misma disposición para trabajar en serio por Talca tal como lo hemos hecho todos en nuestro distintos territorios, pero que lo hagamos de manera colaborativa y en conjunto, porque eso es lo que quiere la ciudad quiere que le resolvamos los problemas quiere que nos hagamos cargo de los dolores y eso se plantea claramente, incluso en la consulta ciudadana que hicimos. Las luminarias, las calles, el progreso de los barrios. Queremos barrios integrados y para eso necesitamos que todos estemos dispersos en el territorio. No es necesario que vayamos todos juntos a un lugar. Nos podemos distribuir las pegas para poder abarcar de mejor manera. Alcalde sin ánimo de polemizar, se lo digo con mucho cariño. Sí, estaba muy enojado con usted, lo reconozco. Se me ha ido pasando, la licencia me va a permitir también que se me pase un poquito más, pero le quiero hablar de verdad alcalde, este espacio de incidentes cuando nosotros estamos hablando, es el espacio donde nosotros damos a conocer la voz de la ciudadanía. Así que le pido por favor, esté concentrado y pendiente de lo que cada cual está diciendo, porque eso es nuestro deber hacerle llegar lo que el territorio nos dice. Eso, alcalde, muchas gracias. Don Yamil, en un ratito más le mando las calles para que usted puede precisar el operativo en la San Luis 11.

SR. SECRETARIO : Javiera.

SRA. JAVIERA CARRERA : Bueno, vuelvo a reiterar el saludo a los vecinos y vecinas. Bueno, quisiera también referirme un poco al tema que ocurrió el fin de semana y bueno, la persona fallecida se llamaba Héctor Guillermo Valdebenito Villaseca y quiero un poco referirme al tema, nosotros el 22 de marzo instalamos como primera reunión de Comisión de Asuntos de la Familia la necesidad de trabajar con adultos mayores en situación de extrema vulnerabilidad.

Y lo más probable es que la gran mayoría de los colegas no lo sabe porque no asisten a las reuniones de comisiones en general, esto sí lo sabían las personas y los concejales que asisten, de todas maneras, casi siempre se envía un acta y de todas maneras siempre se informa en el informe mensual que hay respecto a las Comisiones. El 26 de abril, como segunda reunión, volvimos a hablar del tema y reiterar la importancia para poder ir concluyendo en un diagnóstico y en un catastro que sencillamente en nuestra comuna no hay, no hay un catastro de adultos mayores, no hay un catastro ni desde la casa del adulto mayor que la pedimos, que nunca no llegó. No hay un catastro desde Cesfam respecto a la situación de sus propios pacientes. El 31 de mayo volvimos a hacer una reunión donde ya con los concejales presentes que eran Patricio Mena, Melania Moya, Carolina Soto y quien les habla, donde nos preguntábamos qué tan importante era contar con un centro de estadía permanente para los adultos mayores en Talca, desde lo municipal y obviamente lo que ha ocurrido este fin de semana y lo que me acaban de decir que volvió a ocurrir hoy día con otro adulto mayor que muere en circunstancias de soledad y abandono en su propio hogar me vuelve a reiterar la importancia de trabajar en ese tema y es por lo mismo que tuvimos una comisión de Concejo donde visitamos ELEAM de Teno y de Curicó, estuvimos visitando hogares con la finalidad de recabar información sobre la experiencia, sobre las dificultades de instalación o no de un ELEAM en Talca. Obviamente lo que ocurre con don Héctor y con cualquier otro adulto mayor que muere en absoluto abandono es una responsabilidad bastante transversal, porque en realidad don Héctor no murió el domingo. Don Héctor murió el día que decidió que su vida iba a ser en situación de calle, ya sea por las razones que sea. Don Héctor murió cuando la familia se desentendió de él. Don Héctor murió cuando la institucionalidad se olvidó de él y cuando las autoridades nos olvidamos de él. Entonces aquí, más que buscar culpables, yo creo que hay que buscar responsables. Los responsables somos incluso cada uno de nosotros, incluso si don Héctor hoy estuviese vivo y estuviese dándose de alta ¿ustedes consideran que el albergue hubiese sido una buena alternativa para él? No, porque a las 08:00 lo hubiesen estado diciendo don Héctor, usted tiene que volver a la calle y eso no puede volver a ocurrir, no puede volver a ocurrir y si es uno o dos al año, que lástima, porque las personas somos más que un número, más que una estadística. Yo aquí preguntaría, incluso no solamente a los concejales, a don Yamil, a la Sandrita ¿Si alguien se opondría, por ejemplo, a instalar un ELEAM municipal más allá de la posibilidad económica, ¿cuál sería la primera respuesta? ¿Alguien se opondría de los que está aquí presente? Naturalmente no, porque es una necesidad entonces, o lo ponemos como una prioridad, o seguimos haciéndonos los ciegos aportando soluciones de parche o soluciones reactivas y no preventivas. Entonces hago un llamado desde la Comisión de Asuntos de la Familia. Lo iba a decir en el informe la semana siguiente, pero la verdad es que esto se vino de una manera tan vertiginosa que era imposible no referirse a este tema. Este tema es multidisciplinario, no solamente es social, no solamente económico, es cultural, es humano, es de dignidad. Y aquí la única certeza que tenemos son dos, o llegamos a viejos o nos morimos antes. Pero no hay una cosa intermedia y muchos de nosotros va a tener la posibilidad de morir dignamente, si es que no ocurre alguna desgracia entre medio porque no sabemos por qué motivos don Héctor estaba en la calle, por ejemplo, alguien sabe a qué Cesfam pertenecía, quién estaba siguiendo su ficha de salud, a que comuna realmente pertenecía, alguien lo sabía. Dicen que la familia estaba cuadrada. ¿Quién responde por eso? Entonces vuelvo a reiterar que las responsabilidades son bastante transversales y nos tenemos que hacer cargo de ello partiendo por tener un catastro, tener un diagnóstico y que lo hemos hecho y lo vamos a presentar el próximo martes.

También me quiero referir a la ayuda de las personas de la sociedad civil, como SOS Abuelito que hace un trabajo tremendo, independiente de la visión que uno pueda tener, el cómo lo hacen o no, hay gente que estará de acuerdo y otras que no, pero es gente que dedica su tiempo voluntariamente a rescatar abuelitos, adultos mayores de la calle y sin tener ningún otro respaldo más que la caridad. Y agradecerle también a don Leopoldo Morán, que fue la persona que alertó sobre este caso, que por lo menos hizo que don Héctor no muriera en la calle. Por lo menos murió en una cama de hospital de una forma un poquito más digna. Eso por el tema de del tema de don Héctor.

Y quiero referirme a lo siguiente también les voy a nombrar ciertas condiciones la epidermólisis bullosa, que es la que se llama piel de cristal, atrofia muscular espinal tipo dos uveítis bilaterales crónicas, insuficiencia renal crónica, TEA y así otras condiciones de salud, como también el síndrome de Tourette, que son enfermedades catastróficas en muchos de esos casos. Hay una que nombré que necesita 30 millones de pesos anuales y bueno, esto solamente lo hago para mandarle un saludo a las familias que pasan por esta dolencia económica y estas dolencias emocionales de poder sobrevivir día a día con una enfermedad catastrófica. Quería mandarle un saludo a propósito de la caravana del síndrome de Tourette del día sábado y en donde también estamos conformando una red de enfermedades catastróficas y que finalmente van a llevar a la discapacidad. Quería darle un saludo a todos los papás y mamás que luchan diariamente por sus hijos para que ellos no mueran. Quería también solicitarle al señor alcalde, una idea que surgió respecto a los estacionamientos que cada vez se están haciendo más estrechos. Saber cuál es la finalidad de una estructura de metal roja que hay en el estacionamiento. ¿Eso tiene alguna finalidad? No se podría sacar y establecer un par de estacionamientos más. Gracias.

SR. SECRETARIO : Marcelo.

SR. MARCELO ROJAS : Bueno, quiero manifestar también que recibí una carta de la Asociación de Dueños de Buses del Terminal Rodoviario. Ellos están haciendo referencia en esta carta, no sé si a los colegas concejales les llegó. Respecto a la inseguridad, a los robos, etcétera. Bueno, informarle que hoy día nosotros como municipalidad, este recinto lo tenemos entregado a la administración, a una empresa externa. Ellos deberían dar solución respecto a los requerimientos que hoy día hacen referencia en esta carta. Pero lo que sí me hace mucho ruido y me gustaría que se viera a través de la Dirección de Obras Municipales respecto a las vías de evacuación, que dicen ellos que se habrían cerrado de acuerdo a la remodelación. Entonces eso es peligroso. Sí, hoy día se han cerrado las vías de evacuación, porque eso fue diseñado de tal forma para que no ocurra ningún siniestro. Es un tema que sí convoca, que sí le corresponde al municipio y por ende debe velar que el recinto cumpla con toda la normativa legal de acuerdo a la Ley de Construcción Urbanismo. También hay una solicitud de un condominio ubicado en la calle Prat 246 en El Culenar para ver si pueden arreglar las luminarias que hoy día están siendo focos delictivos. Así que le pido a la gente de alumbrado público si nos pueden echar una manito para poder arreglar estas luminarias. El condominio ubicado en el sector del Culenar. También pedir a través del departamento Construcción ver la factibilidad de poder ayudar a reparar la sede social de la Villa de los Lagos. Lo que pasa es que en la última lluvia se cayó todo el cielo y ellos ponen todo lo que son los materiales y necesitan la mano de obra.

Hay un tema también que quiero mencionar, el día viernes, sí no me equivoco, salieron todas las observaciones respecto a los proyectos que presentaron las organizaciones al 2% al Gobierno Regional. Informarles aquellas organizaciones que hoy día los presidentes que estén conectados o también a los colegas que han trabajado, tienen cinco días hábiles para poder subsanar esas observaciones, para que sus proyectos estén admisibles. Así que los plazos son fatales si no se cumplen quedan fuera de los proyectos que son hasta 3 millones y medio de pesos que vienen a financiar gran parte de las actividades que algunas organizaciones tienen. Así que les paso el dato colegas para que le digan a su organización y puedan ayudar aquellas que hoy día tienen problemas y salieron con observaciones respecto a este proyecto del Gobierno regional. Aquí varios colegas han tocado el tema de la problemática de la gente en situación de calle. Hay un tema que también quiero abordar. Si bien hoy día lamentable que haya fallecido una persona y es muy probable que sigan falleciendo porque si no tomamos los resguardos respectivos, si bien hoy día hay un albergue y siempre los albergues que se van a crear, siempre van a ser pocos para la demanda, pero también se está dando otro fenómeno de que hay gente que se está instalando en espacios que son de bien nacional de uso público y un caso muy puntual que tuvimos aquí en la 18 Sur con 1 Poniente respecto de una persona que quiso instalar una casa prefabricada en plena vía pública, en plena área verde, de lo cual ya están los decretos de desalojo respectivo. Pero también se está dando otro fenómeno y lo voy a decir con nombre y apellido. Lo que pasa es que aquí hay mucho inmigrante que está

ilegal y por ende muchos no aceptan la ayuda porque piensan que los pueden echar del país y muchos de ellos hoy día están ocupando espacios públicos. Un caso puntual en la cancha pacífico, frente al Terminal, en una esquina se ganan muchos migrantes que se están tomando los espacios que también son de las organizaciones. Hay un tema que como municipalidad nosotros vamos a tener que abordar cómo poder ayudar a esta gente, cómo poder que esto no se siga masificando y después sea un problema mayor. Lo vi también en la Plaza Abate Molina, en La Pérgola, ahí también había carpas de inmigrantes. Entonces esto se está masificando a nivel nacional y tenemos nosotros como comuna ver cómo le damos solución a este tema, que es un tema complejo.

También me llegó una solicitud si la Municipalidad habrá presentado algún proyecto sobre la mantención o la creación de colectores de aguas lluvias esencialmente para el sector del Prado, ahí exclusivamente donde todos los años tenemos una tremenda inundación frente a los departamentos por la 1 Oriente. Ellos están pidiendo ver la factibilidad, si se creó o si no se ha hecho ver que el equipo de la Secplan a través del señor alcalde ver un proyecto que pueda dar solución a esa problemática que tienen los vecinos del Prado. Bueno, eso sería.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Figueroa.

SR. JUAN CARLOS FIGUEROA : Me llegó un escrito a mí WhatsApp de un grupo de vecinos del sector Laguna de Toro, señor alcalde. Está claro que tenemos problemas de intersección para el sector Sur Oriente. Este grupo de vecinos me ha hecho llegar un reclamo en contra de un vecino que ha impedido el acceso a un camino que tiene carácter público. Este camino de naturaleza pública era de ex cora. Denominado Callejón número 1, Las Acacias, que conecta con la ruta K-611. Había permanecido cerrado por el mismo privado, quien había instalado un portón. Situación que hace más de un año se terminó como consecuencia del íter posición de un recurso de protección. Proceso en virtud del cual el recurrido reconoció la calidad y naturaleza de público del mencionado camino y se obligó ante la ilustrísima Corte de Talca a mantenerlo abierto al público y sin intervención en su acceso y libre tránsito, lo cual no cumplió su compromiso. En la práctica el portón sigue ahí y si bien está sin candado, el particular se atribuye ese camino como de su propiedad, cuando no lo es. A mayor abundancia, actualmente la Municipalidad ha realizado obra de mantención y reparación de varios caminos del sector Laguna de Toro. Sin embargo, al camino mencionado no han podido ingresar afectando gravemente a los vecinos del sector, quienes no pueden hacer uso de él. Los vecinos me dicen que tienen todos los antecedentes legales donde se ganó ese recurso de protección en la Corte de Apelaciones y creo que el municipio no puede entrar para arreglar esa parte del camino. Sería importante tomar en consideración este punto. Otro tema que me interesa, don Yamil. Fui testigo de que a una concejala le estaban cobrando parquímetro. Ninguna concejala, tengo entendido, tiene el permiso que le permite poder estacionarse a libertad. Le solicito para todos nuestros colegas, por favor se le entregue el permiso. Todos tienen vehículos hagan llegar su patente para que tengan acceso libre. Incluso yo personalmente me conoce la mayoría, pero no falta el parquímetro, que me trata mal porque yo no tengo renovado el permiso. Entonces sería importante que renueven los permisos y que tengan acceso los colegas. Solamente recordarle ahora que está presente el alcalde. Yo creo que usted está en conocimiento sobre lo que ocurrió en el Concejo anterior, donde este concejal fundamentó claramente de que hay incumplimiento de parte de la empresa Inversiones Andina Limitada, que no cumplió las bases ni el contrato y solicitamos casi por unanimidad de este Concejo que analizáramos rápidamente que se termine el contrato a esa empresa, señor alcalde. El antecedente lo hizo llegar la señora Grace Salazar a todos los concejales y ella claramente establece de que no tiene vuelta el seguir con la concesión del Terminal de Buses. Eso sería.

SR. SECRETARIO : Juan Carlos Cáceres.

SR, JUAN CARLOS CACERES : Bueno, recibimos una carta con fecha 9 de junio por parte de la Fundación de la Familia que trabaja con varios clubes de adulto mayor del sector Norte de nuestra comuna. Ellos solicitan para el día 30 de junio apoyo por parte de la Municipalidad o a través de la Casa del Adulto Mayor, puesto que van a realizar una actividad en conjunto con todos los Clubes de Adulto Mayor y solicitan para esto un apoyo en lo que se refiere a equipos de audio y amplificación y personal de la Casa Adulto Mayor para realizar actividades tipo zumba, actividad física y además necesitan apoyo para obtener un vehículo para ir a retirar los alimentos que pudieron gestionar a través de los organizadores desde la comuna de San Bernardo, aproximadamente 500 kilos de alimentos para poder realizar las colaciones ese día de la actividad en el Gimnasio de las Américas, que se va a realizar el 30 de junio de 14 a 19 horas. Estos alimentos se encuentran en San Bernardo, entonces piden apoyo para poder hacer retiro de estos alimentos.

También tuve la posibilidad de juntarme la semana pasada con la presidenta y el sindicato número 1 del Persa Rodoviario. Ellos están muy preocupados por toda la relevancia que ha traído el tema del terminal de buses respecto a lo que va a suceder específicamente con la remodelación y reparación del actual Persa Rodoviario, puesto que ya se encuentra construido la segunda etapa y con cerca de 83 puestos nuevos que van a ser utilizados por los ferreteros y por la gente de los tendales y además existe ya construido un comedor casino y la oficina de administración. La dificultad que presentan principalmente es que ellos antiguamente presentaban un comodato que era como una oficina del sindicato, las cuales se demolieron para poder hacer la ampliación. Hoy en día esta se encuentra ubicada en un segundo piso y están solicitando que se les entregue o se les facilite a ellos para poder funcionar y lo que les preocupa además que esta sala que tienen en el segundo piso del Persa Rodoviario la quieren subdividir y ellos encuentran que sería una mala medida, porque hoy en día en el lugar aparte del sindicato número 1, está el sindicato número 2, el sindicato de los Tendales y el sindicato de los Ferreteros. Entonces ellos piden que ese salón no se subdivida y se mantenga con las dimensiones que se encuentran hoy en día y que se regule el funcionamiento de este. Por otro lado, hay una denuncia que me llegó sobre el mal estado de la vereda ubicada en la calle 7 Oriente entre 2 y 3 Norte. Solicito bajo este Concejo y a usted don Yamil, si es que se me puede entregar información, si es que existe o está considerado esta calle o esta vereda en algún proyecto de reparación o reposición para tenerlo en cuenta.

Además, me llegó una denuncia ciudadana sobre daños a la propiedad privada en vivienda ubicada en la Villa Piduco 11 Norte con 2 Poniente, número 54. Nuevamente, yo lo había presentado en otros Concejos cuando se hace la reposición y la reparación de las veredas, como pasó también en Plaza Las Heras, como pasó en la 5 ½ Oriente con 12 y 13 Norte, las empresas que están a cargo de la reposición y el trabajo han provocado daños de la propiedad privada de las viviendas. Esto ya ha pasado en varias oportunidades, en varios lugares, así que ellos buscan una solución definitiva a esta problemática. También quiero agradecer a la Tenencia Carlos Trump de Carabineros, puesto que el fin de semana recién pasado nos acompañaron a hacer una ronda preventiva en la cual nos acompañó también el concejal Castillo por parte del sector del Barrio Oriente. Así nosotros también pudimos ver cómo trabaja Carabineros, la poca cantidad de personal que tiene en su dotación y las innumerables solicitudes que presentan por la ciudadanía, en este caso en el sector Oriente de Talca. Así que agradecer a ellos la disposición y la buena onda, por decirlo de alguna manera, de poder estar dispuesto a poder trabajar en conjunto y mostrarnos también como se ve el tema de la seguridad pública en nuestra comuna, como mencionaba recién Hernán queremos ver cuándo se va a realizar un trabajo de comisión para ver el tema de las múltiples solicitudes de lomos de toro que hay en nuestra comuna. También me percaté el otro día en el CREA que hay un guardia por turno y se pudo constatar de la poca dotación de protección que tienen estos funcionarios, estos funcionarios están contratados bajo modalidad contrato de trabajo por parte de la municipalidad y no una empresa externa. Entonces tendríamos que ver la posibilidad de generar un adecuado funcionamiento de ellos, con una protección adecuada e implementos que sean acorde a lo que da la normativa vigente. Y por último, quiero solicitar que me entreguen información respecto al

cierre de la vereda de la 12 Oriente entre 1 y 2 Sur, donde se encuentran los Tendales. Después de las 19 o 20 horas, esa vereda se cierra con portón por ambos lados por el sector de los tendales y prohíbe el libre tránsito por esa vereda. Entonces la gente que transcurre hacia el Terminal se ve en la obligación de pasar a la otra vereda. Pero igual quiero que me den información, si es que eso está autorizado o si es de manera permanente o provisoria para poder tener mayor claridad al respecto. Muchas gracias.

SR. SECRETARIO : Alcalde.

SR. ALCALDE : Don Yamil, primero yo recojo el guante porque me parece muy buena la forma en que se plantea que tenemos que trabajar colaborativamente siempre, nunca perder de vista que el objetivo final es cómo mejoramos las condiciones de vida a nuestros vecinos y vecinas y para eso fuimos elegidos. Yo como alcalde, ustedes como concejales entonces abiertos a trabajar colaborativamente, este último mes no voy a ahondar en las razones, pero tenía algunas dificultades. Pero bueno, no quiero entrar en esa explicación que no corresponde, pero está la disposición y la voluntad. Decir lo siguiente, aclarar algo, que los proyectos no son ni del alcalde ni los concejales, tenemos que hacerlos propios, y yo comparto con Carolina cuando me dice mire, pero nosotros de repente representamos otra sensibilidad y tenemos propuestas y yo creo que lo que hay que hacer es eso, complementar lo que se está trabajando. Entonces la invitación es a trabajar en comisiones, pero ir mostrando también en lo que se está trabajando. Por ejemplo, recién yo escuchaba y comparto 100% lo que dice Javiera con respecto a la responsabilidad. Más que asignarnos responsabilidades, yo nunca lo he hecho. Esta es una responsabilidad transversal y que va más allá de la situación coyuntural, que es lamentable porque la situación de abandono de acuerdo al Registro Social de Hogares, la estadística decía que habían 290, lo que manejaba Mideso, nosotros 190, porque esto se va moviendo, pero nosotros tenemos una percepción que hay mucha gente en situación de abandono en sus propias casas y por eso estamos trabajando el tema de los Centros de Día, estaba el del Esfuerzo, hay uno en Las Américas que está lamentablemente retrasado por problemas en su contrato y la idea del Eleam me parece súper buena y hay que trabajarlo, complementarlo también con los albergues, porque lamentablemente no solamente hay adultos mayores, sino que hay personas que por diferentes razones deambulan no solamente en la ciudad, en la región, sino que en el país. Y hay que abordar quizá esas dos situaciones que son re complejas, pero yo junto con esto, bueno, conversemos y veamos, porque acá se plantean problemas de veredas, a lo mejor hay que ir permanentemente actualizando la información en cada una de las áreas y lo que se pidió en el Concejo me parece muy bien. La próxima semana hacer esta sesión extraordinaria para presentar el tema del Rodoviario, el tema también del Trencito, igual invitar a una reunión de trabajo, porque en esa situación hay bastantes proyectos que lamentablemente yo no quiero justificarlos, sino que son realidades. Hemos tenido dificultades con el CREA producto de la pandemia, hemos tenido dificultades con la concesión del Rodoviario, con el jardín infantil Los Chiquitines, con la planta de compost, con la media multi cancha que decía Carolina en Jardín del Valle, con el Parque El Trencito, el Centro de Día de las Américas. Entonces quizás esta semana para que expliquemos las situaciones, porque esto no hay que ocultarlo a nadie. Pero tener esa reunión de trabajo, porque igual esa información después llega y aparece como aparecía lo del Trencito. Se estaba trabajando con tiempo y hay temas administrativos burocráticos que hace que sea lento. Uno quisiese que esto se resolviera rapidísimo, pero lamentablemente no funciona así. De repente uno opta por la resciliación porque se permiten buscar soluciones en el mediano plazo 4, 6, 8 meses. Cuando son juicios se demoran 2,3,4,5 o 6 años. Entonces quería plantear solamente eso.

SR. SECRETARIO : Melania.

SRA. MELANIA MOYA : Agradezco las palabras del alcalde. Yo estoy dispuesta para trabajar y creo que todas mis compañeras también estamos en esa. Y nosotros hemos impulsado mucho el trabajo en las comisiones y lo estamos haciendo todas a conciencia.

Estamos invitando aquí a los incumbentes, organizaciones que han entrado a este salón por primera vez. Entonces hemos abierto también espacio a la comunidad y dispuesta a trabajar. Dos situaciones, me pidieron que solicitáramos con urgencia contratar servicio de Psiquiatría Infanto Juvenil. Hay muchos niños y jóvenes que después de la pandemia han llegado con muchos problemas, que no lo voy a explicar aquí en público, pero sí hay situaciones bastante dolorosas que están viviendo nuestros colegas con nuestros niños en la sala. Y lo otro a lo que solicité hace poquito rato del sector San Luis, es abajo en la plaza de cuatro estrellas para que se pueda ver esa situación. Y lo otro, informar a los vecinos que nos llegó, a todos los concejales y concejales, que se está trabajando en lo que habíamos solicitado hace mucho tiempo que es la auditoría externa, ya está adjudicado y se está trabajando en eso. Eso, Javiera parece que va a plantear otra cosa.

SRA. JAVIERA CARRERA : Sí, si me permite mis colegas. Lo que pasa es que no acaba de llegar un oficio y hay dos personas que no están esperando afuera, que es don José Muñoz y Elicier González. No sé si mis colegas apoyan la moción de que puedan entrar a manifestarnos la problemática, ellos son microbuseros, sí, por favor. Gracias.

La mayoría de Concejales y Concejales autorizan la intervención.

SR. ALCALDE : Mire, manifestar lo siguiente hoy día tenemos un contrato vigente de concesión. Se ha presentado formalmente por parte del Departamento Jurídico, un informe donde se está evaluando una resciliación, pero eso tiene que avanzar, tiene que avanzar con reuniones, con formalidades. Pero me parece bien que ustedes manifiesten su inquietud. Yo le he planteado al Concejo tener una reunión de trabajo este jueves, ojalá se pueda, la próxima semana va a haber una presentación en un Concejo extraordinario, pero son temas que se están haciendo con respecto a la situación coyuntural, con respecto a lo que les aqueja hoy día yo le voy a pedir al Administrador Municipal que se reúna para ver con la Inspección Técnica, para ver los incumplimientos, de acuerdo a lo que ustedes manifiestan. **Hernán.**

SR. HERNAN ASTABURUAGA : Alcalde gracias por darme espacio. Bueno, lo primero es que efectivamente nosotros acá en el Concejo, en el periodo en que se decidió licitar el terminal, fuimos bastante crítico. En ese tiempo éramos minoría. El concejal Figueroa realizó un análisis exhaustivo de la licitación. Nosotros entendíamos que no era el mejor camino. Yo la verdad pienso que es que el tema de las licitaciones o de las administraciones externas para este tipo de espacio está bien, pero no podemos perder el control para que no ocurran este tipo de situaciones, el municipio tiene que tener herramientas para ir evaluando cada cierto tiempo. Por qué digo que está bien, igual que el tema de las áreas verdes, igual que un montón de otras cosas, porque desvían los esfuerzos y la atención del municipio de las tareas reales que desde mi punto de vista tienen que ver con la salud, con la educación, con el saneamiento de la ciudad, con la mantención de los espacios públicos. Entiendo, don José, que para usted sea incómodo verse en esta situación de vulnerabilidad respecto a los actores, pero quiero recordarle que yo tuve la misma situación con usted cuando era presidente de la Universidad de Talca y me tocaba negociar los reajustes que ustedes arbitrariamente hacían a los pasajes de los estudiantes porque la tarifa la fijaban ustedes. Y cada vez que nosotros establecíamos argumentos para que la tarifa no subiera, usted tenía la misma actitud que hoy día critica en la empresa. Solo le quiero recordar eso. Creo que tenemos la obligación de revisar ese contrato y si es posible resciliarlo, hacerlo efectivamente. Pero también hay que considerar que las losas en Talca tenían el valor más bajo desde Viña hasta Chillán no había ninguna losa que tuviera un valor más bajo que el que teníamos nosotros cuando administramos municipalmente. Por lo tanto, los reajustes, me imagino yo, se ajustan al precio de mercado. Entonces, don José, tal cual usted me dijo alguna vez, si ustedes quieren ir a clases, tienen que pagar el pasaje. Yo le digo a ustedes si quieren trabajar en un terminal, tienen que ajustarse a los valores de mercado que nosotros resciliemos

el contrato no significa que vamos a estar más barato que todos los demás. Lo que sí hay situaciones que ustedes describen como las de seguridad, como las de infraestructuras, una serie de otras situaciones que tenemos que revisar, que tenemos que ponderar. Y si esta empresa no está cumpliendo el contrato, hay que resciliarlo. Pero respecto de las otras valoraciones que usted hace en términos económicos y decir que la otra empresa está actuando con arbitrariedad cuando le fija las tarifas. Yo le quiero recordar que nosotros en Talca, en esta ciudad, respecto del viaje y las características de los buses que circulan en la ciudad, la distancia de los viajes pagamos la tarifa más alta de Chile, en Santiago con 600 700 pesos una persona recorre tres comunas acá en Talca, por andar un tránsito de 15 minutos, no cobran más.

SR. ALCALDE
y esto no es un punto.

: Disculpe Hernán, yo creo que vamos a entrar en descargos

Finaliza la reunión a las 12:23 horas.